

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR ACCESO A LA LAGUNA DE
HUMANTAY Y SU INCIDENCIA EN EL RESULTADO DEL GASTO
PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA,
PERIODO 2022**

PRESENTADO POR:

Bach. DEYSI KARINA FLOREZ LOPEZ

Bach. VERONICA HUALLPARIMACHI LEVA

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

DR. ELIAS FARFÁN GÓMEZ

CUSCO – PERÚ

2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
VICE RECTORADO DE INVESTIGACIÓN

INFORME DE ORIGINALIDAD
(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe asesor, del trabajo de investigación titulado "RECAUDACIÓN DE INGRESOS POR ACCESO A LA LAGUNA DE HUMANTAY Y SU INCIDENCIA EN EL RESULTADO DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA, PERIODO 2022"; presentado por: FLOREZ LOPEZ DEYSI KARINA con DNI 43794938 y HUALLPARIMACHI LEVA VERONICA con DNI 74400672 para optar el Título Profesional de Contador Público.

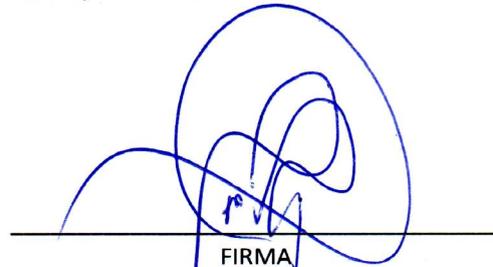
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el software antiplagio, conforme al Artículo 6º del Reglamento del Sistema Antiplagio de la UNSAAC; y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de: 7%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para los trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y acciones.	Marque con una X
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11% al 30%	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva un informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a ley.	

Por lo tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del software antiplagio.

Cusco, 06 de Junio de 2025


FIRMA

POST FIRMA: Elías Farfán Gómez

DNI: 23861243

ORCID: 0000-0001-7469-3485

Se adjunta:

1. Reporte Generado por el sistema Antiplagio
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio:
<https://unsaac.turnitin.com/viewer/submissions/oid:27259:465018454?locale=es-MX>

DEYSI FLOREZ

TESIS FINAL.pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:465018454

Fecha de entrega

6 jun 2025, 9:05 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

6 jun 2025, 9:16 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS FINAL.pdf

Tamaño de archivo

1.9 MB

106 Páginas

24.175 Palabras

139.918 Caracteres

7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Exclusiones

- ▶ N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

PRESENTACIÓN

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DELCUSCO.

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, ponemos a vuestra disposición el presente trabajo de investigación intitulado **“Recaudación de ingresos por acceso a la Laguna de Humantay y su incidencia en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, período 2022”** con el objetivo de optar al Título Profesional de Contador Público.

Elaboramos el presente trabajo a fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante nuestra formación profesional, el presente trabajo de investigación está orientado a describir y analizar la recaudación de ingresos por acceso a la Laguna de Humantay y el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata.

DEDICATORIA

A Dios, que por su intermedio todo es posible, a mis padres Pedrito y Dinita que me ayudaron, a mi querido hermano Fernando por su ejemplo y que siempre estuvo para mí, a mis queridas hermanas que siempre me dieron lo poco que tenían, a mis sobrinos que me ayudaron y de igual modo a mi querido esposito Cesar Francisco y a mi amada hija Julieth Antonella que siempre me impulsan a ser mejor todos los días y me motivan por lograr más metas.

Deysi Karina Florez López

Esta tesis se la dedico a DIOS quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no rendirme ante las adversidades.

A mis padres Luisa y Elias por haberme forjado como la persona que soy, por su apoyo incondicional, consejos, comprensión, amor en los momentos más difíciles y apoyarme con los recursos necesarios para poder estudiar.

A mis tíos Rosario y Elio que fueron como mi segunda familia en todo este proceso de mi vida universitaria.

Gracias también a mis queridos compañeros, que me apoyaron y me permitieron entrar en sus vidas: Ruth, Maedith y Daniela.

Veronica Huallparimachi Leva

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer de corazón a mis docentes universitarios por su dedicación y amor a la carrera por compartir su conocimiento, por impulsarnos a ser la diferencia y sentirnos orgullosos de ser contadores, de la misma forma a mi hermano Fernando por todo lo que me enseñó en la vida universitaria y en la actualidad.

Deysi Karina Florez López

Agradecer a la UNSAAC por haberme aceptado ser parte de ella para poder estudiar mi carrera, así como también a los diferentes docentes que me brindaron sus conocimientos.

También agradezco a todos los que fueron mis compañeros de clase durante los 5 años ya que gracias a su compañerismo y apoyo moral me ayudaron a seguir adelante en mi carrera profesional.

Veronica Huallparimachi Leva

INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN.....	I
DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
INDICE GENERAL.....	IV
INDICE DE TABLAS	VII
INDICE DE FIGURAS.....	X
RESUMEN.....	XIII
INTRODUCCIÓN	XV
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación problemática.....	1
1.2. Formulación del problema	2
1.2.1. Problema general.....	2
1.2.2. Problemas específicos	2
1.3. Justificación de la investigación	3
1.4. Objetivos de la investigación.....	3
1.4.1. Objetivo general	3
1.4.2. Objetivos específicos.....	3
CAPITULO II	5
MARCO TEORICO CONCEPTUAL	5
2.1 Antecedentes de la investigación	5
2.2 Marco conceptual.....	7
2.3 Bases teóricas.....	9
2.3.1. Municipalidad Distrital de Mollepata.....	9
2.3.2. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Mollepata.....	11
2.3.3. Laguna de Humantay	12
2.3.4. Recaudación de ingresos	13
2.3.5. Ingresos municipales por fuentes de financiamiento	13
2.3.5.1. Recursos Ordinarios	13
2.3.5.2. Recursos Directamente Recaudados	14
2.3.5.3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.....	14
2.3.5.4. Donaciones y Transferencias	14
2.3.5.5. Recursos Determinados.....	14
2.3.6. Tasas municipales	16

2.3.7. Gasto público.....	16
2.3.8. Estructura de los Gastos Públicos	17
2.3.8.1. Clasificación Institucional.....	17
2.3.8.2. Clasificación Funcional.....	17
2.3.8.3. Clasificación Programática	18
2.3.8.4. Clasificación Económica.....	19
2.3.8.5. Clasificación Geográfica.....	19
CAPÍTULO III.....	20
HIPÓTESIS Y VARIABLES	20
3.1. Hipótesis	20
3.1.1. Hipótesis general.....	20
3.1.2. Hipótesis específicas	20
3.2. Identificación de variables e indicadores.....	20
3.3. Operacionalización de variables	21
CAPITULO IV.....	23
METODOLOGÍA	23
4.1. Tipo, nivel y diseño de investigación	23
4.1.1. Tipo de investigación	23
4.1.2. Nivel de investigación.....	23
4.1.3. Diseño de investigación	23
4.2. Unidad de análisis	23
4.3. Población de estudio	24
4.4. Selección de muestra.....	24
4.5. Tamaño de la muestra	24
4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
4.6.1. Técnicas de recolección de datos	25
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos.....	25
4.7. Análisis e interpretación de la información	25
CAPITULO V	26
RESULTADOS.....	26
5.1. Análisis e interpretación de resultados	26
5.1.1. Análisis e interpretación de resultados de las encuestas	26
5.1.2. Análisis e interpretación de los resultados del análisis documental.....	66
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	80
BIBLIOGRAFÍA.....	81

ANEXO N° 01	83
MATRIZ DE CONSISTENCIA	83
ANEXO N° 02	85
CUESTIONARIO N° 1	85
ANEXO N° 03	87
CUESTIONARIO N° 2	87
ANEXO N° 04	90
RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE RDR – AÑO 2022.....	90

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Flujo turístico 2022	13
Tabla 2.	Clasificación de funciones	17
Tabla 3.	Variable independiente: Recaudación de ingresos	21
Tabla 4.	Variable dependiente: Resultado del gasto público	22
Tabla 5.	Personal para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay.....	26
Tabla 6.	Personal capacitado para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay	27
Tabla 7.	Registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna.....	28
Tabla 8.	Personal para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay	29
Tabla 9.	Personal capacitado para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay	30
Tabla 10.	Registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna.....	31
Tabla 11.	Captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay	32
Tabla 12.	Ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año 2022.....	33
Tabla 13.	Captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay	34
Tabla 14.	Ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año.....	35
Tabla 15.	Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo	36
Tabla 16.	Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo	37
Tabla 17.	Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo	38
Tabla 18.	Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo	39
Tabla 19.	Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo.....	40
Tabla 20.	Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo.....	41

Tabla 21.	Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo	42
Tabla 22.	Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo	43
Tabla 23.	Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función turismo	44
Tabla 24.	Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función turismo	45
Tabla 25.	Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente.....	46
Tabla 26.	Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente.....	47
Tabla 27.	Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente	48
Tabla 28.	Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente	49
Tabla 29.	Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente	50
Tabla 30.	Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente	51
Tabla 31.	Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente	52
Tabla 32.	Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente	53
Tabla 33.	Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función ambiente.....	54
Tabla 34.	Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función ambiente.....	55
Tabla 35.	Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento	56
Tabla 36.	Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento	57
Tabla 37.	Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento	58
Tabla 38.	Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento	59

Tabla 39.	Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento	60
Tabla 40.	Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento.....	61
Tabla 41.	Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento.....	62
Tabla 42.	Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento.....	63
Tabla 43.	Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función saneamiento	64
Tabla 44.	Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función saneamiento.....	65
Tabla 45.	Detalle de los ingresos por Rubro Presupuestal.....	67
Tabla 46.	Detalle de los ingresos del Rubro de Recursos Directamente Recaudados	68
Tabla 47.	Detalle de los ingresos por acceso a la laguna de Humantay por mes.....	70
Tabla 48.	Detalle por tipo de gasto	70
Tabla 49.	Detalle del gasto corriente por función	71
Tabla 50.	Detalle del gasto corriente por metas según funciones: 17Ambiente y 18 Saneamiento.....	72
Tabla 51.	Detalle del gasto de inversión por función	73
Tabla 52.	Detalle del gasto de inversión por metas según funciones: 09 Turismo, 17Ambiente y 18 Saneamiento.	75

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Organigrama de la Municipalidad Distrital de Mollepata	11
Figura 2.	Personal para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay.....	26
Figura 3.	Personal capacitado para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay	27
Figura 4.	Registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna.....	28
Figura 5.	Personal para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay	29
Figura 6.	Personal capacitado para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay	30
Figura 7.	Registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna.....	31
Figura 8.	Captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay	32
Figura 9.	Ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año 2022.....	33
Figura 10.	Captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay	34
Figura 11.	Ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año.....	35
Figura 12.	Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo	36
Figura 13.	Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo	37
Figura 14.	Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo	38
Figura 15.	Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo	39
Figura 16.	Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo.....	40
Figura 17.	Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo.....	41
Figura 18.	Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo	42
Figura 19.	Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo	43

Figura 20. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función turismo	44
Figura 21. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función turismo	45
Figura 22. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente.....	46
Figura 23. Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente.....	47
Figura 24. Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente	48
Figura 25. Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente	49
Figura 26. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente	50
Figura 27. Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente.....	51
Figura 28. Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente	52
Figura 29. Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente	53
Figura 30. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función ambiente.....	54
Figura 31. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función ambiente.....	55
Figura 32. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento	56
Figura 33. Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento	57
Figura 34. Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento	58
Figura 35. Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento	59
Figura 36. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento	60
Figura 37. Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento.....	61

Figura 38. Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento.....	62
Figura 39. Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento.....	63
Figura 40. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función saneamiento	64
Figura 41. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función saneamiento.....	65
Figura 42. Boleto para turista extranjero.....	66
Figura 43. Boleto turista nacional	67

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: *“Recaudación de ingresos por acceso a la Laguna de Humantay y su incidencia en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, período 2022”* tiene como objetivo general: *“Determinar de qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, período 2022”*.

Para ese efecto se ha realizado una investigación de tipo aplicada puesto que los alcances del presente estudio son más prácticos, más aplicativos y se auxilia en leyes, normas y manuales. Y la recolección de datos se dio a través de la aplicación de las encuestas y el análisis documental con el propósito de comprobar las hipótesis planteadas. Una vez obtenida la información necesaria, se procedió al procesamiento y análisis de los resultados para su posterior representación en tablas y figuras, lo cual permitió arribar a la siguiente conclusión principal:

Los resultados del análisis documental aplicado a la información de la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay de la Municipalidad Distrital de Mollepata, presentados en la Tabla 45 *“Detalle de los ingresos por Rubro Presupuestal”* evidencian que el Rubro 09 *“Recursos Directamente Recaudados”*, tuvo un PIM de S/ 3,439,724.00 y una recaudación de S/ 3,439,723.00, lo cual representa un 34% del total de los ingresos de esta entidad y la Tabla 46 *“Detalle de los ingresos del Rubro de Recursos Directamente Recaudados”* muestra que a nivel de sub genérica de ingresos 1333 *“SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA”* se tuvo un PIM de S/ 3,034,380.00 y una recaudación de S/ 3,101,990.00, lo cual representa el 95.1% del total de los ingresos en el Rubro de Recursos Directamente Recaudados provienen de la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay. Estos resultados confirman que los ingresos del Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados son significativos, lo cual le permitió a la Municipalidad Distrital de Mollepata desinar presupuesto para la atención de los gastos, tal como se muestran en la Tabla 48 *“Detalle por tipo de gasto”* en la que se observa que se destinó un PIM de S/ 1,189,237.00, equivalente al 35% de los Recursos Directamente Recaudados para solventar gastos corrientes, así mismo se destinó un PIM de S/ 2,250,487.00 equivalente al 65% de los Recursos Directamente Recaudados para solventar gastos de inversión; lo cual confirma que la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera directa en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, período 2022.

Palabras clave: *Recaudación de ingresos por acceso a la Laguna de Humantay, recursos directamente recaudados, gasto público.*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: **“Recaudación de ingresos por acceso a la Laguna de Humantay y su incidencia en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, período 2022”**, tiene como objetivo principal: Determinar de qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.

Para llegar a solucionar la problemática, cumplir y contrastar los objetivos e hipótesis planteadas respectivamente en el trabajo de investigación, se desarrolló los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: Planteamiento del Problema. - En este capítulo se expone: La situación problemática, la formulación del problema, objetivos de la investigación y justificación.

CAPÍTULO II: Marco Teórico Conceptual. - Este capítulo comprende: Bases teóricas, marco conceptual y antecedentes de la investigación.

CAPÍTULO III: Hipótesis y variables: Este capítulo comprende la hipótesis general, hipótesis específicas, la identificación y operacionalización de variables.

CAPÍTULO IV: Metodología. - En este capítulo se expone el tipo, nivel y diseño de investigación, unidad de análisis, población, muestra, técnicas de recolección de datos y análisis e interpretación de la información.

CAPÍTULO V: Resultados. - Este capítulo comprende el análisis, interpretación de los resultados de la aplicación de las técnica e instrumentos de recolección de datos.

Conclusiones y Recomendaciones. - Se establece las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a la problemática de la presente investigación.

Anexos. – Se presenta como anexos la matriz de consistencia e información adicional sobre las variables de estudio las cuales permitirán un mejor entendimiento sobre la problemática desarrollada.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación problemática

La recaudación de ingresos en las entidades públicas, como es el caso de las municipalidades puede darse por imposición tributaria a diversas actividades económicas, dichos recursos constituyen ingresos propios para estas entidades; ya que pueden cobrar: derechos, arbitrios, licencias, multas de acuerdo a la Ley 27972 “Ley orgánica de municipalidades”.

Además, la Ley orgánica de municipalidades refiere que, las municipalidades tienen la potestad de crear, modificar, suprimir o exonerar de: contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley, esto de acuerdo a su Art. 9 Atribuciones del concejo municipal, y su numeral 9. Así mismo, menciona que el alcalde tiene la atribución para proponer al Concejo Municipal la creación, modificación, supresión o exoneración de contribuciones, tasas, arbitrios, derechos y licencias; y, con Acuerdo de Concejo Municipal, solicitar al Poder Legislativo la creación de los impuestos que considere necesarios de acuerdo al numeral 12 del Art 20 referido a las Atribuciones del alcalde.

Cabe precisar que, mediante las ordenanzas municipales se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley.

En ese entender, la Municipalidad Distrital de Mollepata al tener en su territorio la famosa laguna de Humantay, la cual es considerada una maravilla natural y que se ha convertido en uno de los destinos turísticos más populares entre los viajeros nacionales y extranjeros, por lo que creó una tasa por el acceso a dicho espejo de agua. En la actualidad de acuerdo al Reglamento de uso turístico sostenible de la ruta Mollepata, recauda ingresos por el cobro de la tasa por el acceso a la laguna de Humantay y al Abra Salkantay, según el tarifario siguiente: S/ 10.00 soles para visitantes nacionales y S/ 20.00 soles para extranjeros.

Es así que, esta entidad en el año 2022 recaudó S/ 3,101,990.00 por dicho concepto, representando el 35% del total del marco presupuestal de ingresos de dicha municipalidad. Y bajo una perspectiva orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales, la Municipalidad Distrital de Mollepata debería destinar dichos recursos prioritariamente al financiamiento de gastos de inversión en las funciones tales como: agropecuaria, turismo,

saneamiento, transporte, etc. Lo cual no ocurre, por cuanto el 43% de estos recursos se destinan a solventar gastos corrientes y el 57% a gasto de inversión. Y si bien es cierto, el presupuesto para gastos de inversión se destina a la ejecución de proyectos de inversión que no son necesarios para la población del distrito de Mollepata, tal es el caso de la meta “Construcción e Implementación de albergues turísticos”; constituyéndose esta situación en un problema ya que la población no se beneficia con la prestación de servicios financiados con los recursos provenientes del cobro por el acceso a la laguna de Humantay.

Esta situación problemática puede subsanarse, a partir del desarrollo del presente trabajo de investigación, el cual da a conocer las particularidades respecto de la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay y como deberían utilizarse estos recursos, de tal manera que el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata beneficie a la población de dicha jurisdicción.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿De qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿De qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide en la atención del gasto en la función turismo de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022?
2. ¿De qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay inciden en la atención del gasto en la función ambiente de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022?
3. ¿De qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay inciden en la atención del gasto en la función saneamiento de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022?

1.3. Justificación de la investigación

El presente trabajo se justifica porque da a conocer, detalla y explica de qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022. Actualmente se observa que en esta entidad existe una problemática, ya que debería destinar dichos recursos prioritariamente al financiamiento de gastos de inversión en las funciones tales como: agropecuaria, turismo, saneamiento, transporte, etc. Lo cual no ocurre, por cuanto el 43% de estos recursos se destinan a solventar gastos corrientes y el 57% a gasto de inversión. Y si bien, el presupuesto para gasto de inversión se destina a la ejecución de proyectos de inversión; los PIP ejecutados no son prioritarios para la población del distrito de Mollepata.

Esta situación hace que se presenten ciertas dificultades y situaciones que inciden en el resultado del gasto público. En este contexto el presente trabajo de investigación al finalizar aporta recomendaciones que están orientadas a cambiar la situación problemática de la Municipalidad Distrital de Mollepata en cuanto al resultado del gasto público.

Finalmente, el presente trabajo de investigación se constituye en una fuente para el mayor y mejor conocimiento de información relacionada a las variables de estudio, para los contadores, estudiantes y como punto de inicio para la realización de trabajos más específicos.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Determinar de qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay inciden en la atención del gasto de la función turismo en la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.

2. Determinar de qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay inciden en la atención del gasto de la función ambiente de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.
3. Determinar de qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay inciden en la atención del gasto de la función saneamiento de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.

CAPITULO II

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2.1 Antecedentes de la investigación

1. Arenales & Yupanqui (2021), en su tesis “Ingreso público y gasto público, una revisión teórica al caso peruano, 2010-2019”, presentada para optar el título profesional de Economista, presentado en la Universidad Nacional del Centro del Perú; presenta las siguientes conclusiones:
 - El ingreso público está en función del gasto público en la realidad peruana, para el caso peruano no se cumple esta ley; sin embargo, este resultado deber ser considerado solo para el corto plazo, dado que el periodo de análisis fue de 10 años.
 - En general se identificó que, si existe una relación causal entre el ingreso público y gasto público estadísticamente significativa, descartando la hipótesis de neutralidad en la realidad peruana.

2. Chávez, Paima, & Vargas (2022), en su tesis “Recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución del presupuesto público de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2020”, presentada para optar el título profesional de Economista, presentado en la Universidad Nacional de Ucayali; presenta las siguientes conclusiones:
 - Existe una influencia significativa entre la recaudación de los impuestos municipales y la ejecución del presupuesto 2020, con una correlación positiva alta de 0.883.
 - Existe una influencia significativa entre la recaudación de los impuestos municipales en los gastos públicos 2020, con una correlación positiva alta de 0.785.

3. Cruz (2021), en su tesis “Recaudación del impuesto predial y finanzas públicas de la Municipalidad Provincial de Huanta, 2021”, presentada para optar el título profesional de Contador público, presentado en la Universidad Peruana de Ciencias e Informática facultad de Ciencias Empresariales y de Negocios; presenta la siguiente conclusión:

- La recaudación del impuesto predial sí incide en las finanzas públicas, pero este resultado no se puede generalizar a otras Municipalidades ya que el resultado no fue significativo.
4. Eche & García (2018), en su tesis “Recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, año 2018”, presentada para optar el título profesional de Contador público, presentado en la Universidad Privada Antenor Orrego; presenta las siguientes conclusiones:
- Existe una baja recaudación de los impuestos municipales, así como morosidad en la cartera de contribuyentes desde ejercicios anteriores, esto debido a la inexistencia de políticas de cobranza tales como: amnistía tributaria, condonación de deudas y beneficios tributarios.
 - La ejecución de los Impuestos Municipales, no se han cumplido en relación a la estimación atendida en el presupuesto institucional formulada en base a la información proyectada por el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo, sin embargo, se ha evidenciado que producto de la cobranza efectiva a los contribuyentes no se cumple con lo estimado en los ingresos, ocasionando la previsión de gastos que generan deuda a futuro.
5. Haro (2020), en su tesis “Recaudación tributaria y desarrollo local en el Distrito de Supe 2018.”, presentada para optar el título profesional de Economista, presentado en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión; presenta la siguiente conclusión:
- La recaudación tributaria y el desarrollo local en el distrito de Supe durante el año 2018, en aspectos generales tienen una relación significativa ($p=0.006$).
 - Con respecto a la relación entre la recaudación tributaria y la educación en el distrito de Supe en el año 2018, se relacionan positivamente ($p=0.009$), esto es reflejado en la realización del mejoramiento de infraestructuras, equipamiento o reparación de las instituciones educativas; a diferencia de la relación entre la recaudación tributaria y la agricultura en el distrito de Supe durante el año 2018, tienen una significación negativa; y finalmente del mismo modo la relación entre la recaudación tributaria y el saneamiento en el distrito de Supe durante el año 2018 tiene una significación negativa.

6. Ruiz & Rodriguez (2020), en su tesis “La recaudación de ingresos y su influencia en el gasto público de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - San Martín, periodo 2014 – 2018, distrito de Tarapoto”, presentada para optar el título profesional de Economista, en la Universidad Nacional de San Martín; presenta la siguiente conclusión:
- Los ingresos totales recaudados, por toda fuente de financiamiento en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2018 fue de 20'053,667.22.
 - En cuanto al gasto en el mismo periodo entre los años 2014 y 2018 se ejecutó la suma de 74'835,907.46, el cual muestra una relación inversa, para ello, se tuvo que gestionar recursos que posibilitaron financiar actividades y proyectos programados
7. Pingo (2021), en su tesis “Tributación interna y gasto público en el Perú”, presentada para optar el grado académico de Doctor en ciencias contables, presentado en la Universidad Nacional del Callao Escuela de Posgrado; presenta las siguientes conclusiones:
- Existe una influencia directa y significativa de la recaudación tributaria directa en el gasto público en el Perú, durante el período 2000-2018. El marco normativo tributario ha generado diversos mecanismos para incrementar la recaudación y ampliar la base tributaria, como también un disciplinado gasto público.
 - Existe una influencia directa y significativa de la recaudación tributaria indirecta en el gasto público en el Perú, durante el período 2000-2018.
 - Existe una influencia directa y significativa de la recaudación tributaria interna en el gasto público en el Perú, durante el período 2000-2018.

2.2 Marco conceptual

- **Año Fiscal:** Período en que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre. (MEF, 2023)
- **Clasificador Funcional del Sector Público:** Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y

análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la Función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado, el Programa Funcional un nivel detallado de la Función y el Sub-Programa Funcional un nivel detallado del Programa Funcional. (MEF, 2023)

- **Entidad pública:** Constituye entidad pública para efectos de la Administración Financiera del Sector Público, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; las Sociedades de Beneficencia Pública; los fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos. (MEF, 2023)

- **Estimación del ingreso:** Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción. (MEF, 2023)

- **Gasto corriente:** Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. (MEF, 2023)

- **Gasto de capital:** Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios. (MEF, 2023)

- **Ingresos corrientes:** Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes. (MEF, 2023)

- **Ingresos de capital:** Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital. (MEF, 2023)
- **Ingresos públicos:** Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública. (MEF, 2023)
- **Percepción del ingreso:** Momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso. (MEF, 2023)

2.3 Bases teóricas

2.3.1. Municipalidad Distrital de Mollepata

La palabra Mollepata procede de dos vocablos quechuas: “molle”, nombre de un árbol, y “pata” significa altura. Etimológicamente, Mollepata significa parte predominante, poblada de molles. El Molle es el nombre de un árbol de tallo torcido y agrietado, hojas menudas, flores verdes y racimos colgantes de frutas rojizas.

El distrito de Mollepata limita:

- Por el norte: con la provincia de La Convención.
- Por el sur: con el Rio Apurímac.
- Por el este: con el distrito de Limatambo.
- Por el oeste: con La Convención.

La Ley N° 6623, promulgada por el Ejecutivo el 29 de abril de 1929, declara a Mollepata como distrito de la provincia de Anta. Hoy territorialmente comprende a las comunidades de Abuela, Accobamba, Ayrancca, Huayrurani, Ccotamarca, Mallau, Bellavista, Tantay, Antabamba, Huamanpata, Auquiorcco, La Estrella, Marcahuasi, Huaychi, Tillca, Parobamba, Marcahuaylla, Cisal y Soray.

Visión

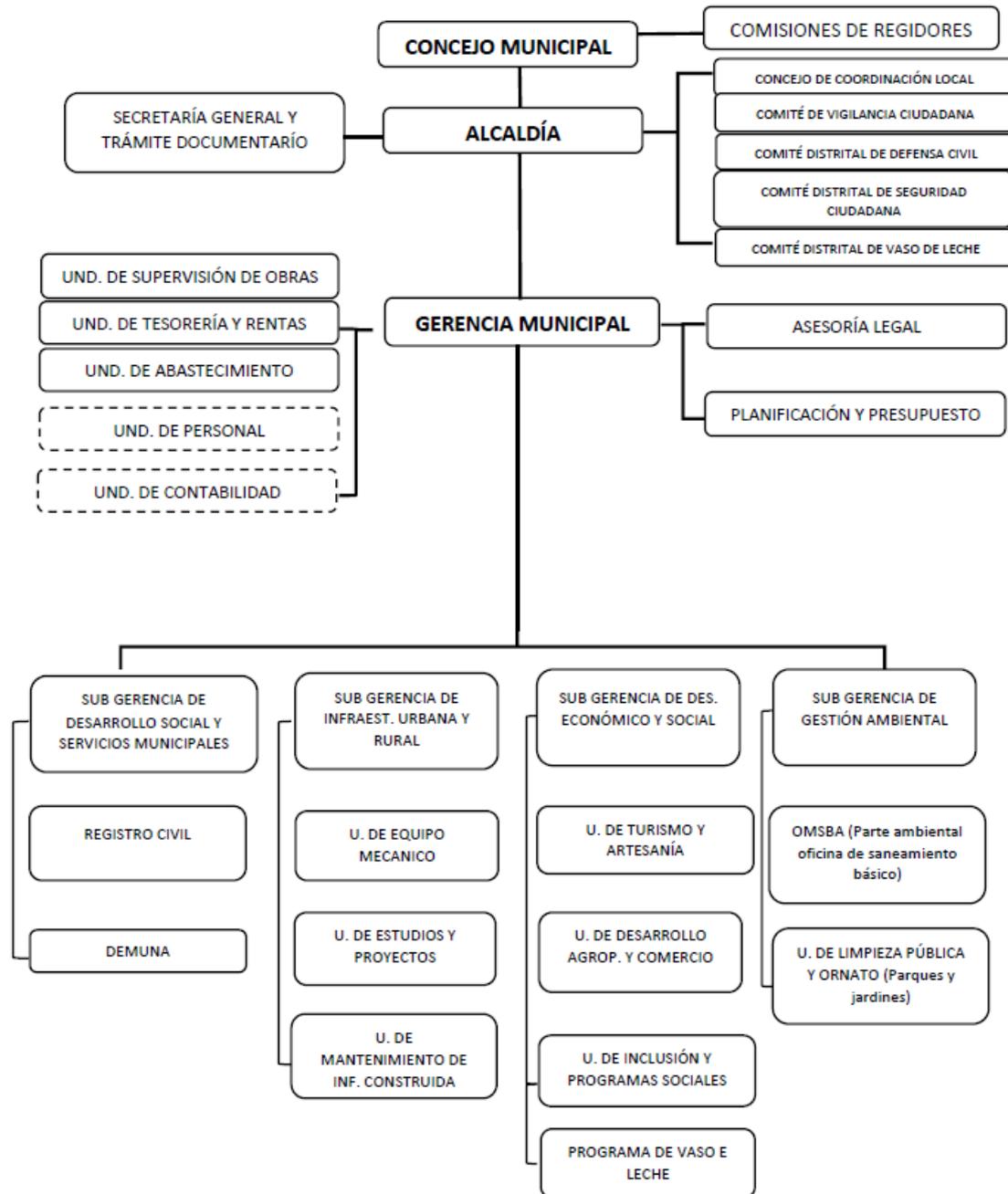
“La Municipalidad Distrital de Mollepata es una institución moderna participativa y democrática, que gerencia eficientemente los recursos humanos materiales y financieros, presta servicios públicos de calidad, fomenta el desarrollo humano y las actividades económicas productivas con un manejo sostenido de los recursos naturales y medio ambiente”.
Municipalidad Distrital de Mollepata (2023).

Misión

“Somos una institución que promueve el desarrollo humano y económico, ejecutando los lineamientos de desarrollo establecidos en el plan de desarrollo del distrito, practicando la honestidad, responsabilidad, transparencia y equidad intercultural en la gestión municipal”.
(Municipalidad Distrital de Mollepata, 2023)

2.3.2. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Mollepata

Figura 1. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Mollepata



Fuente: (Municipalidad Distrital de Mollepata, 2023)

2.3.3. Laguna de Humantay

Se ubica a los 5,710 m.s.n.m. y se forma por los deshielos del glaciar Humantay, cuya altitud es de 5, 473 m.s.n.m. siendo su punto más alto es de 5, 710 m.s.n.m. Se caracteriza por el color turquesa de sus aguas, esto debido a la riqueza de los minerales que existe en esta área natural. Vargas & López (2022)

Con relación al turismo se ha observado un crecimiento significativo en los últimos años, esto debido también a su ubicación dentro de los Sitios arqueológicos de Machu Picchu y Choquequirao. Lo que genera que se incremente y exista una demanda de turismo en esta zona. La promoción turística a este destino no es muy alta, pero, las visitas a este atractivo vienen aumentando progresivamente. (Vargas & López, 2022, pág. 42)

El flujo turístico está representado en mayor cuantía por turistas extranjeros a diferencia de los turistas nacionales, las tarifas de ingreso al año 2024 varían siendo las siguientes:

- Turista extranjero S/ 20.00
- Turista nacional S/ 10.00
- Turista local, el ingreso es gratuito

Durante el año 2022, obsérvese la Tabla 1, el flujo turístico fue significativo, considerando que se trata de un periodo post pandemia, cabe resaltar que la afluencia de turistas varía de acuerdo a los diferentes meses, a partir de junio la cantidad de turistas que visitan la laguna de Humantay se incrementa considerablemente, de esta manera se aumentan los ingresos obtenidos por el cobro de esta tasa, sumando un total de 162,945 turistas entre nacionales y extranjeros que visitaron la laguna durante el periodo 2022. (Vargas & López, 2022, pág. 42)

Tabla 1. Flujo turístico 2022

MES	TURISTAS EXTRANJEROS	TURISTAS NACIONALES	NÚMERO TOTAL DE TURISTAS
Enero	8,088	1,827	9,915
Febrero	9,559	1,200	10,759
Marzo	8,900	1,110	10,010
Abril	9,880	1,354	11,234
Mayo	9,847	1,478	11,325
Junio	12,060	1,025	13,085
Julio	12,454	1,356	13,810
Agosto	15,580	1,047	16,627
Setiembre	15,234	1,547	16,781
Octubre	17,035	1,478	18,513
Noviembre	15,478	1,235	16,713
Diciembre	13,139	1,034	14,173
Total	147,254	15,691	162,945

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Turismo y Artesanía de la Municipalidad Distrital de Mollepata (2023)

2.3.4. Recaudación de ingresos

La recaudación es la función natural de toda Administración Tributaria, es un proceso complejo que se inicia con la determinación y culmina con el pago del tributo (voluntario o coercitivo). Los ingresos municipales recaudados provienen de los ingresos corrientes, ingresos de capital, transferencias y financiamiento. (Flores, 2015)

2.3.5. Ingresos municipales por fuentes de financiamiento

De acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas en el Anexo 4 (2023), menciona que los tipos de ingresos por fuentes de financiamiento son:

2.3.5.1. Recursos Ordinarios

- 00 Recursos Ordinarios. - Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los ingresos provenientes de la aplicación

del Decreto Supremo N° 043-EF-2022 y sus modificatorias. (ANEXO 4, MEF, 2023)

2.3.5.2. Recursos Directamente Recaudados

- 09 Recursos Directamente Recaudados. - Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. No se incluye los ingresos provenientes a que se hace referencia el Decreto Supremo N° 043-EF-2022 y sus modificatorias. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (ANEXO 4, MEF, 2023)

2.3.5.3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

- 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. - Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (ANEXO 4, MEF, 2023)

2.3.5.4. Donaciones y Transferencias

- 13 Donaciones y Transferencias. - Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. (ANEXO 4, MEF, 2023)

2.3.5.5. Recursos Determinados

- 07 Fondo de Compensación Municipal. - Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e

impuesto a las embarcaciones de recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (ANEXO 4, MEF, 2023)

- 08 Otros Impuestos Municipales. - Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: (ANEXO 4, MEF, 2023)
 - Impuesto Predial
 - Impuesto de Alcabala
 - Impuesto al Patrimonio Vehicular
 - Impuesto a las Apuestas
 - Impuestos a los Juegos
 - Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
 - Impuestos a los Juegos de Casino
 - Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (ANEXO 4, MEF, 2023)

- 15. Fondo de Compensación Regional. - Comprende los ingresos provenientes del rendimiento de las operaciones afectas al impuesto general a las ventas, de acuerdo a lo establecido en la Ley 31069, Ley que fortalece los ingresos y las inversiones de los gobiernos regionales a través del Fondo de Compensación Regional (FONCOR). (ANEXO 4, MEF, 2023)

- 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones. - Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente, y las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera a los recursos correspondientes a las transferencias del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, así como otros recursos de acuerdo a la

normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (ANEXO 4, MEF, 2023)

2.3.6. Tasas municipales

Las tasas municipales son aquellos tributos creados por los Concejos Municipales, los cuales son reservados a las municipalidades locales, y cuyo hecho generador se produce por la contraprestación efectiva de un servicio prestado directamente por la institución local de conformidad con su Ley Orgánica y normas con rango de ley. De acuerdo a la Gerencia de Comunicaciones SUNAT (2015), las Municipalidades pueden aplicar las siguientes tasas:

- a) **Tasas por Arbitrios o servicios públicos:** son aquellas tasas en las que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el propio contribuyente. (SUNAT, 2015)
- b) **Tasas por derechos o servicios administrativos:** comprenden las tasas que deben pagar los pobladores o contribuyentes en contraprestación directa a la municipalidad por concepto de tramites por motivos de procedimientos administrativos o por algún aprovechamiento de algún servicio otorgado por la municipalidad local, además de también el uso particular de bienes de propiedad municipal, que ofrezcan a los usuarios, en este caso, a los contribuyentes. (SUNAT, 2015)
- c) **Las licencias de funcionamiento:** Aquellas tasas, por la cual, como su nombre lo indica, debe pagar todo contribuyente para que pueda operar un establecimiento o local de tipo comercial, de servicios, o industrial, en cuya jurisdicción se encuentre ubicado el local, dentro de la jurisdicción de la municipalidad. (SUNAT, 2015)
- d) **Tasas por estacionamiento de vehículos:** Aquellas tasas las cuales todo contribuyente debe pagar por concepto o motivo de estacionamiento de su vehículo en zonas comerciales de alta circulación, las zonas están debidamente señalizadas, y son autorizadas por la autoridad local competente, y son aprobadas y determinadas por la municipalidad distrital que lo conforme. (SUNAT, 2015)
- e) **Otras licencias:** son las tasas que debe pagar todo aquel que realice actividades sujetas a fiscalización o control municipal. (SUNAT, 2015)

2.3.7. Gasto público

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la atención de la prestación de los

servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones, para el logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales. (DL 1440, 2018)

2.3.8. Estructura de los Gastos Públicos

Según el DL 1440 (2018), establece que los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional, Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público.

2.3.8.1. Clasificación Institucional

Agrupar las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales y sus unidades ejecutoras. (DL 1440, 2018)

2.3.8.2. Clasificación Funcional

Agrupar los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las Entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad. (DL 1440, 2018)

Tabla 2. *Clasificación de funciones*

CÓDIGO	NOMBRE
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
06	JUSTICIA
07	TRABAJO
08	COMERCIO
09	TURISMO
10	AGROPECUARIA
11	PESCA
12	ENERGIA
13	MINERÍA

14	INDUSTRIA
15	TRANSPORTE
16	COMUNICACIONES
17	AMBIENTE
18	SANEAMIENTO
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
20	SALUD
21	CULTURA Y DEPORTE
22	EDUCACIÓN
23	PROTECCIÓN SOCIAL
24	PREVISIÓN SOCIAL
25	DEUDA PÚBLICA

Fuente: (ANEXO 3 MEF, 2023)

De acuerdo a la Guía para la clasificación de gasto social en el presupuesto público (2020):

De las funciones existentes se ha considerado como Gasto Social a las de Educación, Salud, Protección Social y Previsión Social. El resto de cadenas no clasificadas fueron analizadas de manera desagregada a nivel de división funcional y grupo funcional. De manera similar a la clasificación programática, los gastos administrativos y de soporte se asignan al Gasto Social dependiendo de la clasificación del resto de la función. Solo para las funciones cuyo gasto total es Gasto Social, el financiamiento de las actividades de soporte y administrativas es considerado como Gasto Social. (pág. 3),

2.3.8.3. Clasificación Programática

Agrupar los créditos presupuestarios desagregados por categorías presupuestarias, Producto y Proyecto. Permite la estructuración, seguimiento y evaluación de las políticas y estrategias para el logro de resultados prioritarios que define el Gobierno y de los objetivos y mandatos institucionales de las Entidades en el cumplimiento de sus funciones y competencias. La Dirección General de Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral, establece la clasificación de los créditos presupuestarios que por su naturaleza no puedan ser estructurados en Programas Presupuestales. (DL 1440, 2018)

2.3.8.4. Clasificación Económica

Agrupar los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda. Estos a su vez se dividen por genérica, subgenérica y específica del gasto. (DL 1440, 2018)

2.3.8.5. Clasificación Geográfica

Agrupar los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está previsto el crédito presupuestario, a nivel de Departamento, Provincia y Distrito, según corresponda. (DL 1440, 2018)

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

La recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera directa en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.

3.1.2. Hipótesis específicas

1. La recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera directa en la atención del gasto de la función turismo en la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.
2. La recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera directa en la atención del gasto de la función ambiente de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.
3. La recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera mínima en la atención del gasto de la función saneamiento de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.

3.2. Identificación de variables e indicadores

Variable independiente:

X: Recaudación de ingresos.

- Ingresos registrados
- Ingresos captados

Variable dependiente:

Y: Resultado del gasto público.

- Atención de la función turismo
- Atención de la función ambiente
- Atención de la función saneamiento

3.3. Operacionalización de variables

Tabla 3. Variable independiente: Recaudación de ingresos

DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
La recaudación de ingresos comprende el desarrollo de mecanismos de registro y captación obligatorios, mediante los cuales el Estado acopia recursos económicos para solventar la ejecución de los gastos en materia de obras públicas y otros servicios básicos para satisfacer las necesidades de la población.	Ingresos registrados	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de fase determinado - Registro de fase recaudado
	Ingresos captados	<ul style="list-style-type: none"> - Tarifa para turistas nacionales - Tarifa para turistas extranjeros

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Variable dependiente: Resultado del gasto público

DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Las entidades públicas persiguen como principal resultado la prestación de servicios en favor de los ciudadanos, por ello realizan erogaciones por concepto de gasto corriente y gasto de capital con cargo a los créditos presupuestarios que disponen con la finalidad de asegurar de garantizar una vida digna a través del acceso a los servicios fundamentales por parte de los ciudadanos, así como fomentar el crecimiento económico de la colectividad.	Atención de la función turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de metas de gasto corriente - Ejecución de metas de gasto de inversión
	Atención de la función ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de metas de gasto corriente - Ejecución de metas de gasto de inversión
	Atención de la función saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de metas de gasto corriente - Ejecución de metas de gasto de inversión

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Tipo, nivel y diseño de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación reúne las condiciones necesarias para ser considerada como “Investigación Aplicada”, puesto que los alcances del presente estudio son más prácticos, más aplicativos y se auxilia de leyes, normas, manuales y técnicas para el recojo de información. Todo este planteamiento representa el sustento empírico y numérico que permite arribar a las conclusiones del trabajo de investigación. (Gomez, 2017)

4.1.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación del presente trabajo corresponde al “Correlacional” ya que tiene como propósito evaluar la relación que existe entre dos conceptos, tales correlaciones se expresan en hipótesis sometidas a prueba, es decir, se quiere relacionar las dos variables: Recaudación de ingresos y el Resultado del gasto público. (Hernandez Sampieri & Mendoza Torres, 2018)

4.1.3. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es de tipo no experimental, debido a que “la obtención de los datos se realizará una sola vez en cada unidad de análisis, aunque se utilizarán varios instrumentos de recolección de información, con aplicación única a cada sujeto de investigación”. (Bernal, 2010)

4.2. Unidad de análisis

Para el presente trabajo de investigación se tomó como unidad de análisis a la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022, la Gerencia Municipal, Planificación y Presupuesto, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería y Rentas, Unidad de Personal, Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social y la Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural.

4.3. Población de estudio

La población para el presente trabajo de investigación está compuesta por el total de los trabajadores la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022, que asciende a un número de 92 trabajadores.

4.4. Selección de muestra

De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018) , la muestra “Es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectan datos, y que tienen que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población”. (p.128)

La muestra que se tomó en consideración para el presente trabajo de investigación, está conformada por un total de 31 trabajadores de la parte administrativa de la entidad que están directamente relacionados con las variables de estudio.

4.5. Tamaño de la muestra

En este trabajo de investigación el tipo de muestreo que se utilizó es el “muestreo intencionado”. Según Carrasco (2005) “El investigador define según su propio criterio, sin ninguna regla estadística. Por ello el investigador procura que la muestra sea lo más representativa posible, para ello es necesario que conozca objetivamente las características de la población que estudia, luego procede a seleccionar la muestra en forma intencional teniendo aquellos elementos que considera convenientes y cree que son los representativos esos”. (p.12)

La muestra que se tomó para el presente trabajo de investigación está conformada por un total de 31 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022 que están directamente relacionados con las variables de estudio.

Los cuales se distribuyen en las siguientes:

- Gerencia Municipal (2 trabajadores)
- Planificación y Presupuesto (3 trabajadores)
- Unidad de Abastecimiento (4 trabajadores)
- Unidad de Contabilidad (2 trabajadores)
- Unidad de Tesorería y Rentas (7 trabajadores)
- Unidad de Personal (2 trabajadores)

- Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social (4 trabajadores)
- Sub Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural (7 trabajadores)

4.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Según Hernández (2018), indica que “Las técnicas de investigación son recursos que sirven para obtener y clasificar información”. (p.25)

Para el presente estudio se emplearon las siguientes técnicas:

- **Encuesta:** Es una técnica que se caracteriza por la estandarización de sus preguntas, tanto en la forma de construir las preguntas como en su aplicación.
- **Análisis documental:** Se revisó y analizó la documentación relacionada con las variables de estudio.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos que se utilizaron para la recolección de datos fueron:

- **El cuestionario:** Permitió recoger las opiniones y puntos de vista de los trabajadores de las distintas unidades antes mencionadas Municipalidad Distrital de Mollepata.
- **La guía de análisis documental:** Se realizó en base a la información obtenida del Módulo administrativo y del Módulo de Procesos Presupuestarios del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF - RP) y de la información publicada en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.7. Análisis e interpretación de la información

Se presentan los resultados del estudio de investigación a través de análisis e interpretación de los datos mediante tablas y figuras revelando en porcentajes y barras lo referente a la variable “Recaudación de ingresos” y “Resultado del gasto público”.

Se procesó los datos de la encuesta sobre la variable independiente y la variable dependiente, para obtener los datos de cada trabajador administrativo, obteniéndose resultados parciales de las dimensiones investigadas. Luego se procedió a evaluar y tabular la información obtenida a través de los instrumentos aplicados y finalmente se representará mediante tablas y figuras.

CAPITULO V

RESULTADOS

5.1. Análisis e interpretación de resultados

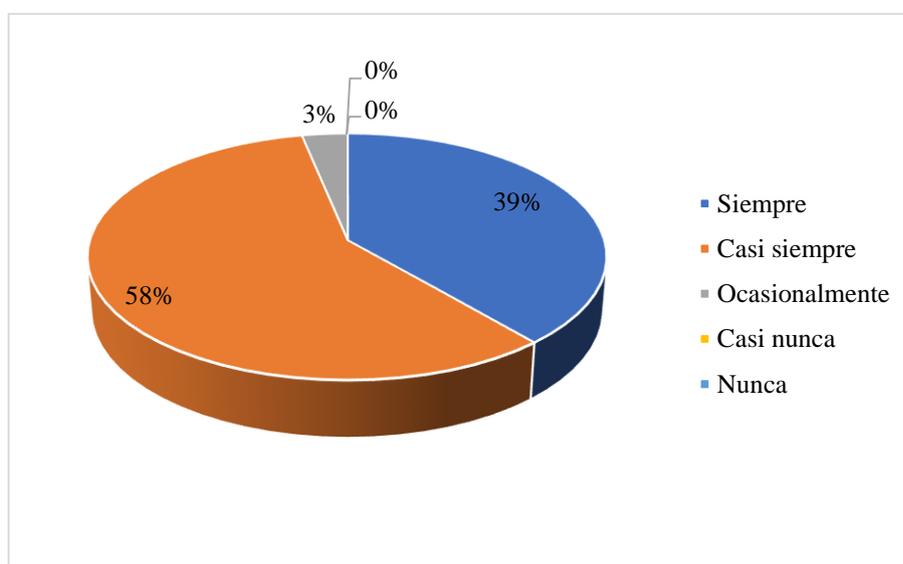
5.1.1. Análisis e interpretación de resultados de las encuestas

Tabla 5. Personal para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay.

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con suficiente personal para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	12	39%
Casi siempre	18	58%
Ocasionalmente	1	3%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Personal para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

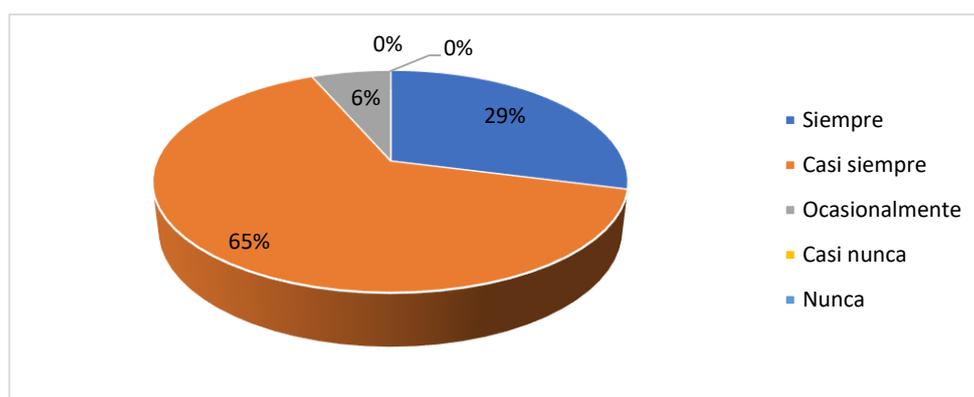
El 58% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con suficiente personal para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay, el 39% consideran que siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con suficiente personal para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay y el 3% consideran que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con suficiente personal para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay.

Tabla 6. Personal capacitado para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con personal capacitado para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	9	29%
Casi siempre	20	65%
Ocasionalmente	2	6%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Personal capacitado para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

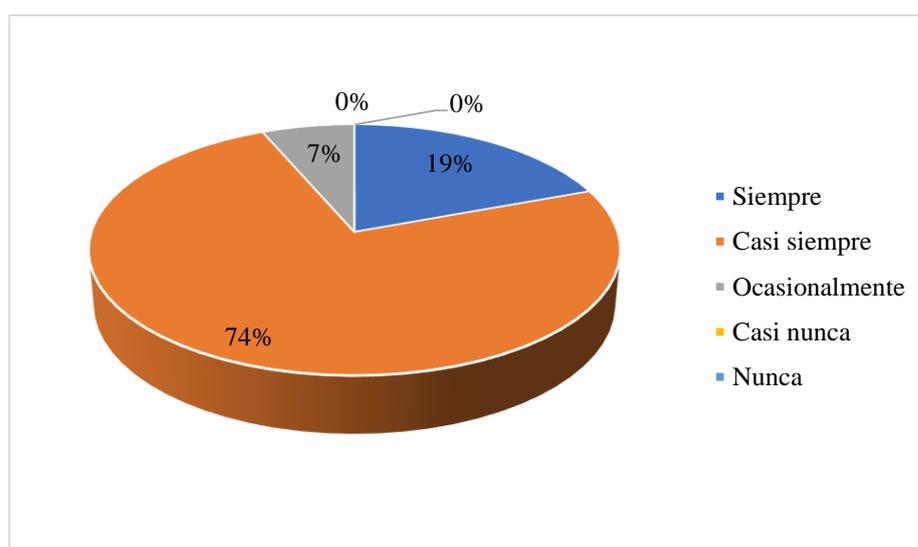
El 65% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con personal capacitado para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay, el 29% consideran que siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con personal capacitado para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay y el 6 % considera que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con personal capacitado para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay.

Tabla 7. Registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna

¿Considera usted que, en la Municipalidad Distrital de Mollepata el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	6	19%
Casi siempre	23	74%
Ocasionalmente	2	7%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

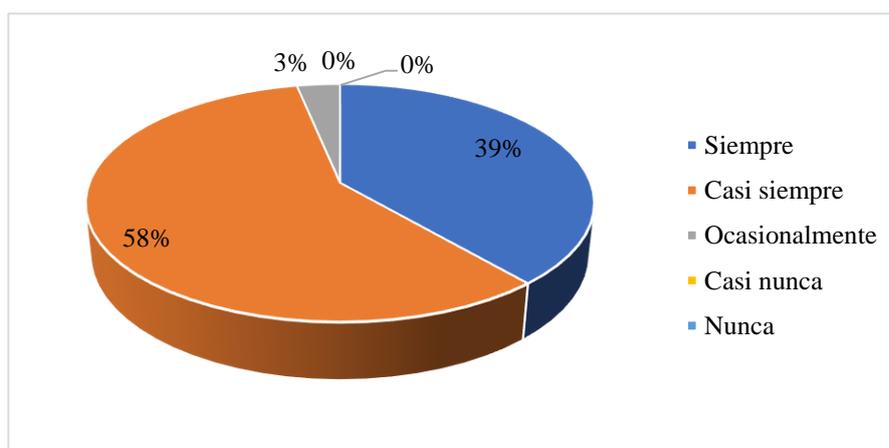
El 74% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna, el 19% de los encuestados consideran que siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna y el 7% considera que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna.

Tabla 8. Personal para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con suficiente personal para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	12	39%
Casi siempre	18	58%
Ocasionalmente	1	3%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Personal para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

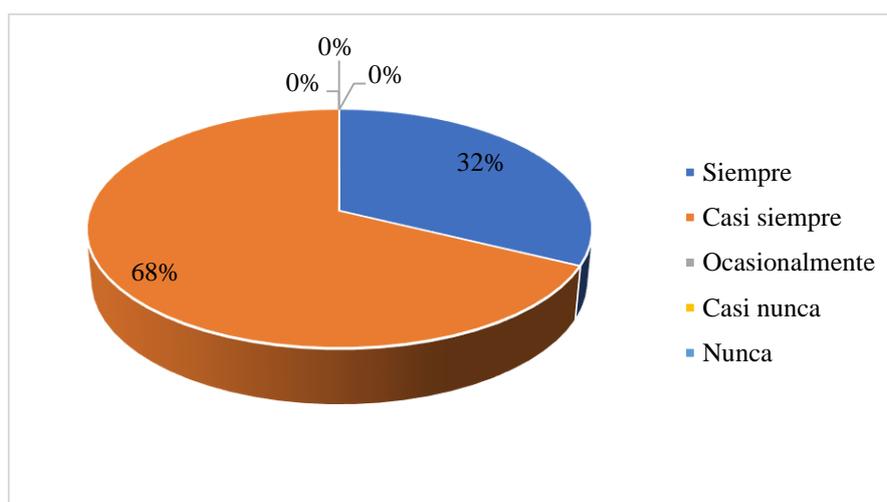
El 58% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con suficiente personal para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay, el 39 % de los encuestados consideran siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con suficiente personal para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay y el 3% considera ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con suficiente personal para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay.

Tabla 9. Personal capacitado para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con personal capacitado para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	10	32%
Casi siempre	21	68%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Personal capacitado para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

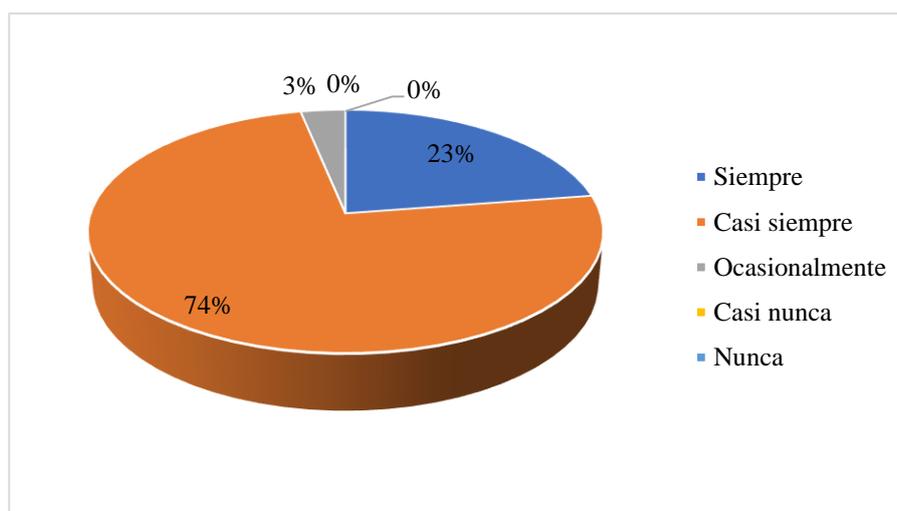
El 68% de los encuestados consideran que la Municipalidad Distrital de Mollepata casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con personal capacitado para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay y el 32% de los encuestados consideran siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con personal capacitado para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay.

Tabla 10. Registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna

¿Considera usted que, en la Municipalidad Distrital de Mollepata el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	23%
Casi siempre	23	74%
Ocasionalmente	1	3%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

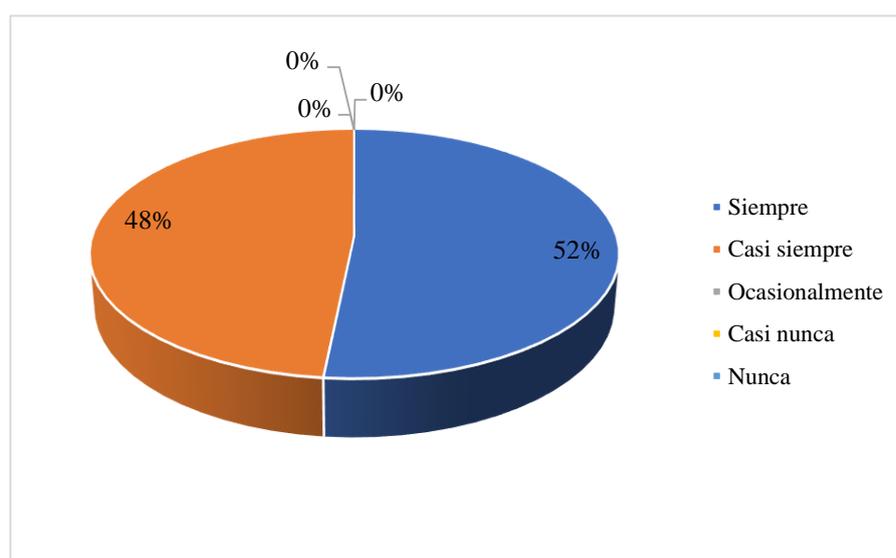
El 74% de los encuestados consideran que casi siempre en la Municipalidad Distrital de Mollepata el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna, el 23% consideran que siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay y el 3% considera que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna.

Tabla 11. Captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata tuvo una captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	16	52%
Casi siempre	15	48%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 8. Captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

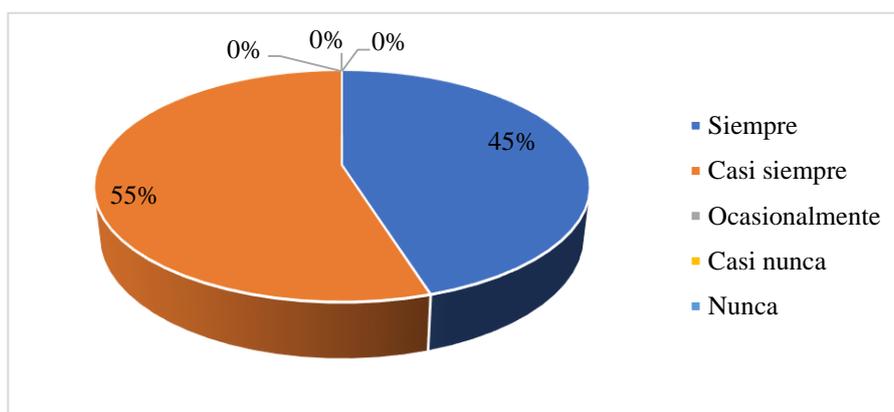
El 52% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata tuvo una captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay y el 48% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata tuvo una captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay.

Tabla 12. Ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año 2022

¿Considera usted que, los ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año 2022?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	14	45%
Casi siempre	17	55%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 9. Ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año 2022



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

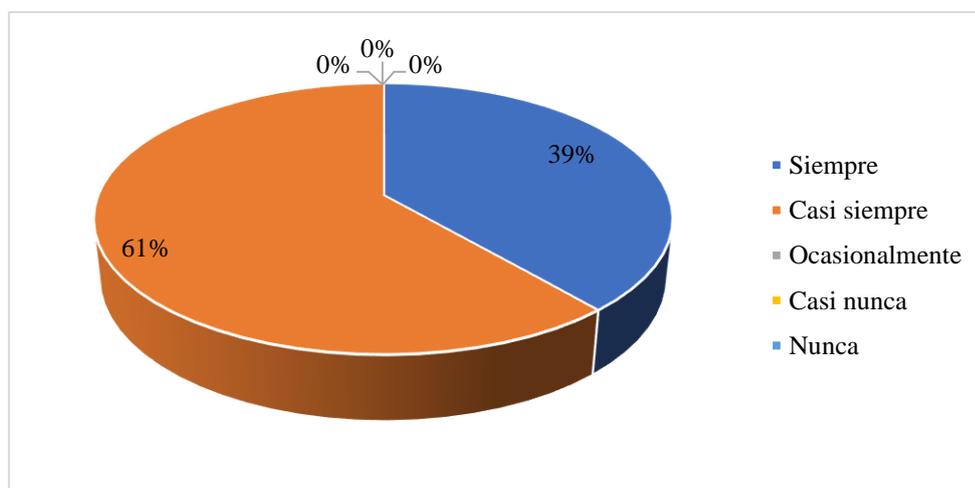
El 55% de los encuestados consideran que siempre los ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año 2022 y el 45% consideran que casi siempre los ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año 2022.

Tabla 13. Captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata tuvo una captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	12	39%
Casi siempre	19	61%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 10. Captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

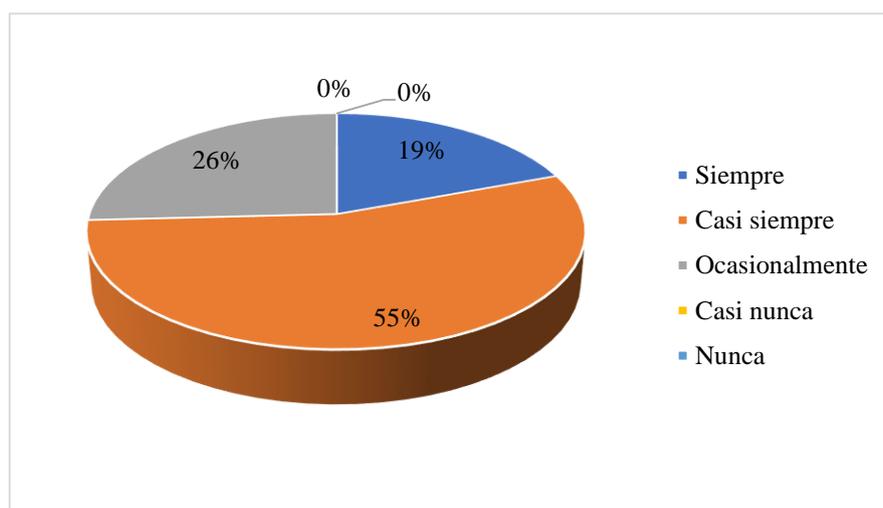
El 61% de los encuestados consideran que casi siempre los ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata tuvieron una captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay y el 39% consideran que siempre los ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata tuvieron una captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay.

Tabla 14. *Ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año*

¿Considera usted que, los ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año 2022?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	6	19%
Casi siempre	17	55%
Ocasionalmente	8	26%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 11. *Ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

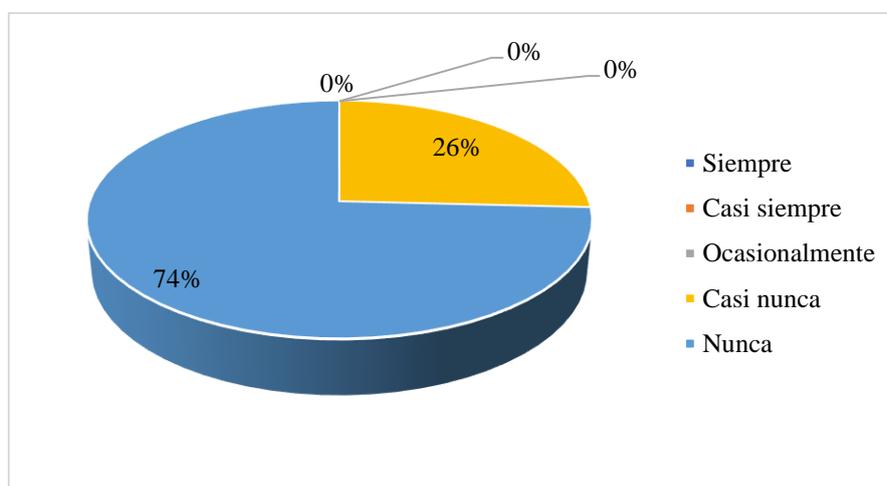
El 55% de los encuestados consideran que los ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay casi siempre fue constante durante el año 2022, el 26% consideran que los ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay ocasionalmente fue constante durante el año 2022 y el 19% considera que los ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay siempre fue constante durante el año 2022.

Tabla 15. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	8	26%
Nunca	23	74%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 12. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

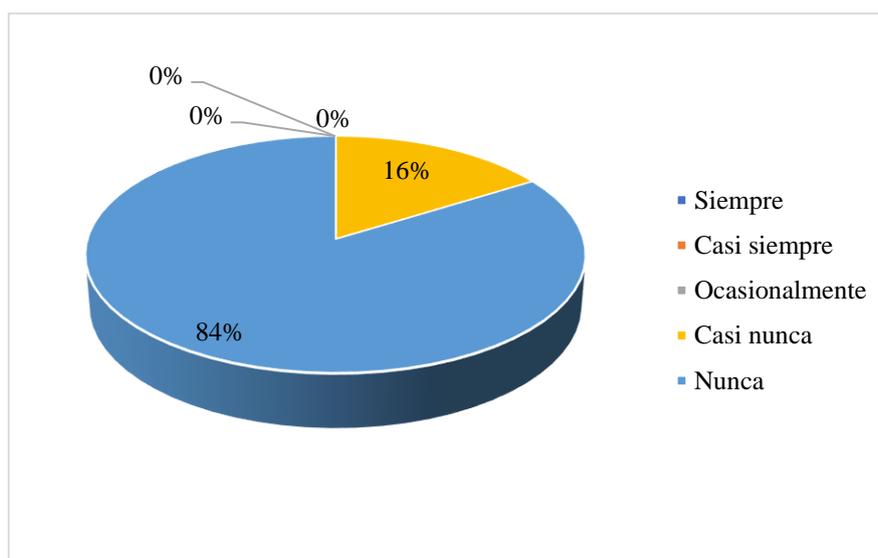
El 74% de los encuestados consideran que nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo y el 26% consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo.

Tabla 16. *Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	5	16%
Nunca	26	84%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 13. *Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

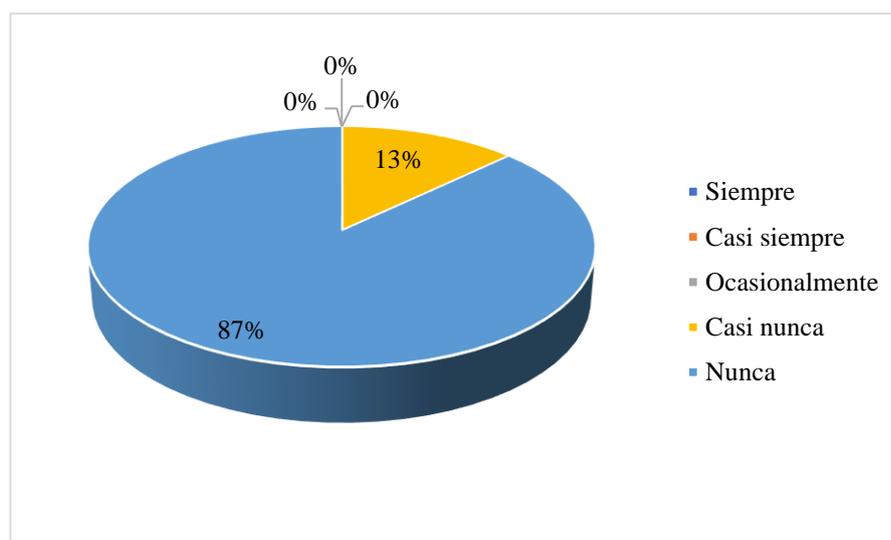
El 84% de los encuestados consideran que nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo y el 16% consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo.

Tabla 17. *Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	4	13%
Nunca	27	87%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 14. *Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

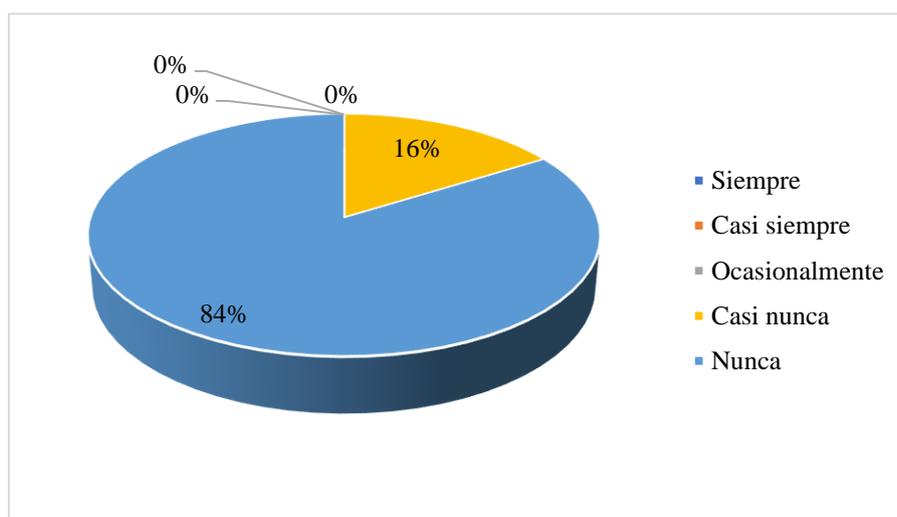
El 87% de los encuestados consideran nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo y el 13% consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo.

Tabla 18. *Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	5	16%
Nunca	26	84%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 15. *Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

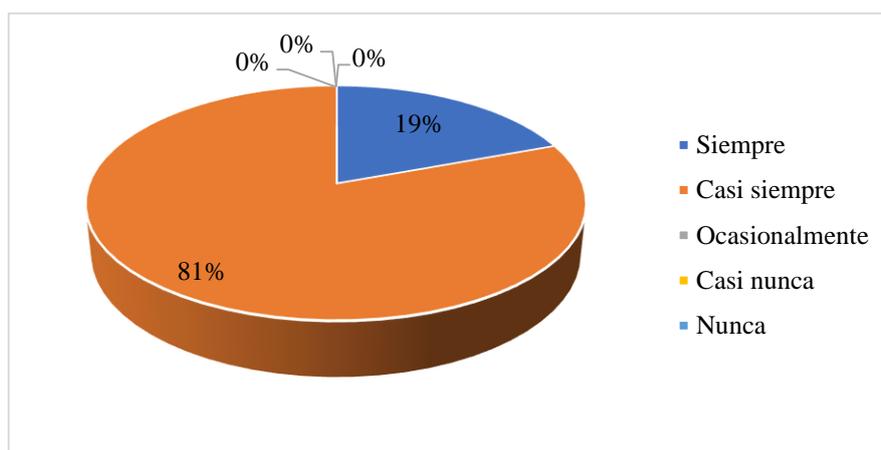
El 84% de los encuestados consideran que nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo y el 16% consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo.

Tabla 19. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	6	19%
Casi siempre	25	81%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 16. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 81% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo y el 19% consideran siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata

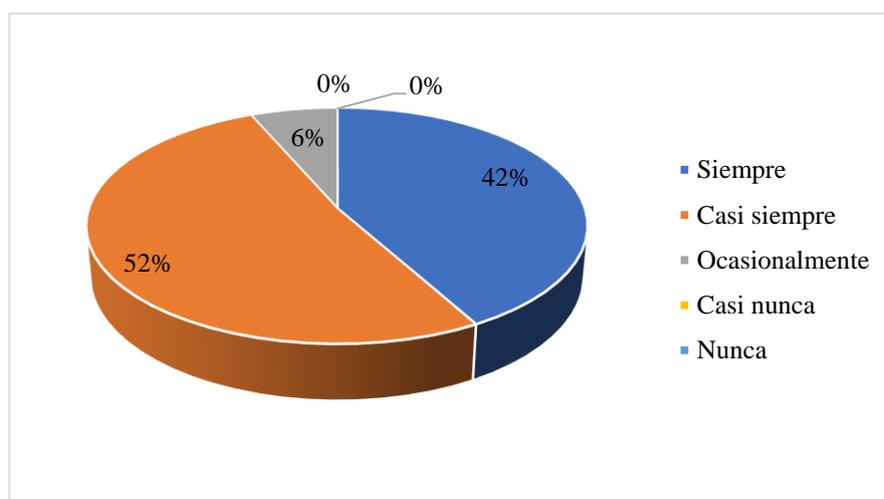
asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo.

Tabla 20. *Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	13	42%
Casi siempre	16	52%
Ocasionalmente	2	6%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 17. *Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 52% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo, el 42% consideran que siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo y el 6% consideran que ocasionalmente la Municipalidad

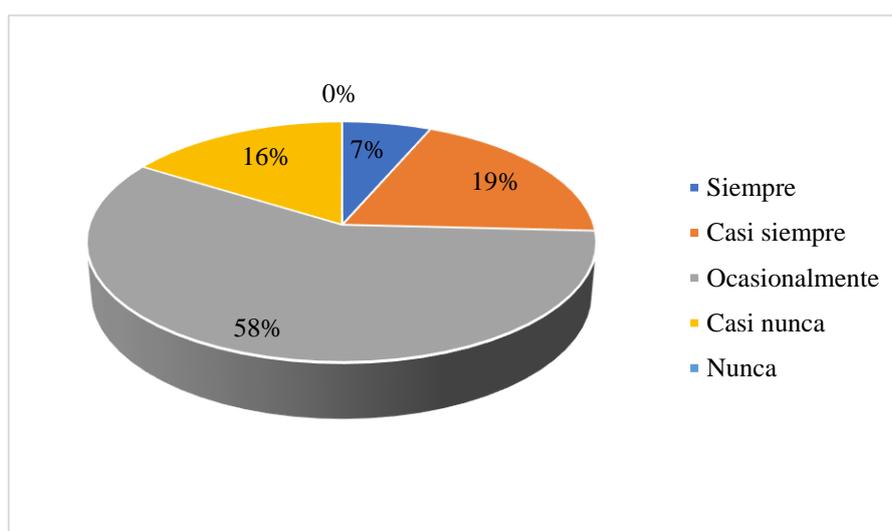
Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo.

Tabla 21. *Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	2	7%
Casi siempre	6	19%
Ocasionalmente	18	58%
Casi nunca	5	16%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 18. *Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 58% de los encuestados consideran que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo, el 19% consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo, el 16% consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función

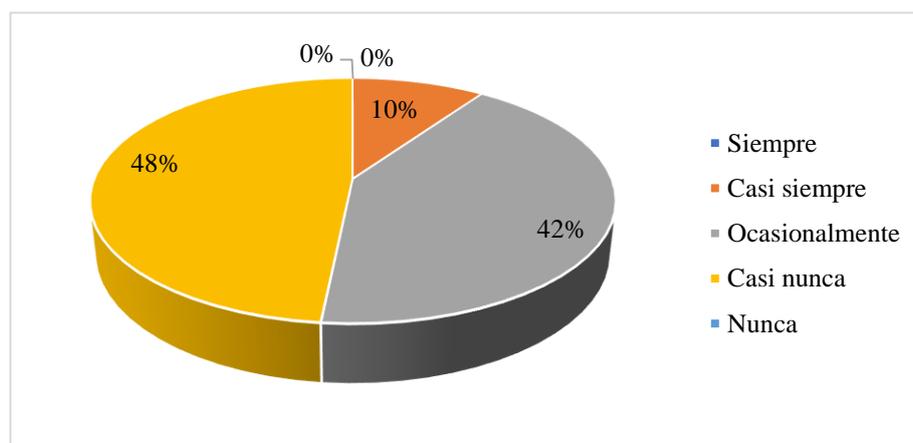
turismo y el 7% consideran que siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo.

Tabla 22. *Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	10%
Ocasionalmente	13	42%
Casi nunca	15	48%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 19. *Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 48% de los encuestados consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo, el 42% consideran que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo y el 10% consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera

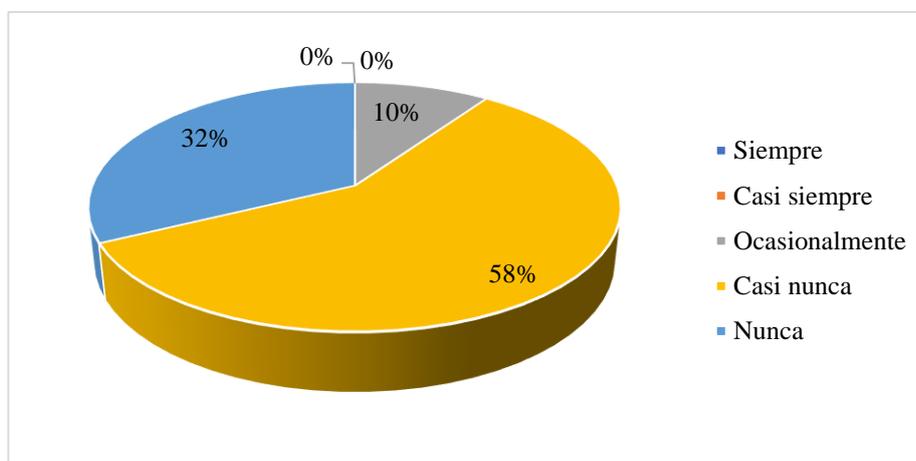
oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo.

Tabla 23. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función turismo

¿Considera usted que, las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función turismo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	3	10%
Casi nunca	18	58%
Nunca	10	32%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 20. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función turismo



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 58% de los encuestados consideran que casi nunca las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función turismo, el 32% consideran que nunca las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función turismo y el 10% consideran que ocasionalmente

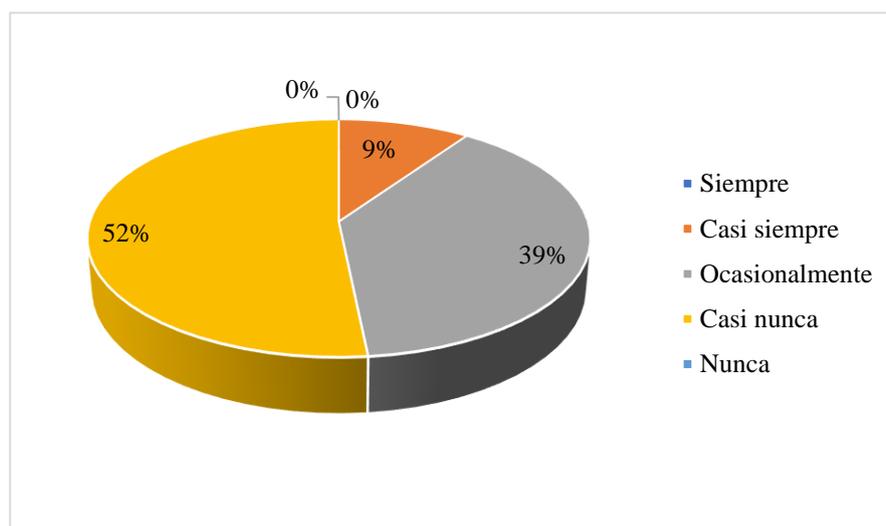
las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función turismo.

Tabla 24. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función turismo

¿Considera usted que, las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función turismo?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	3	9%
Ocasionalmente	12	39%
Casi nunca	16	52%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 21. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función turismo



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 52% de los encuestados consideran que casi nunca las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función turismo, el 39% consideran que ocasionalmente las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de

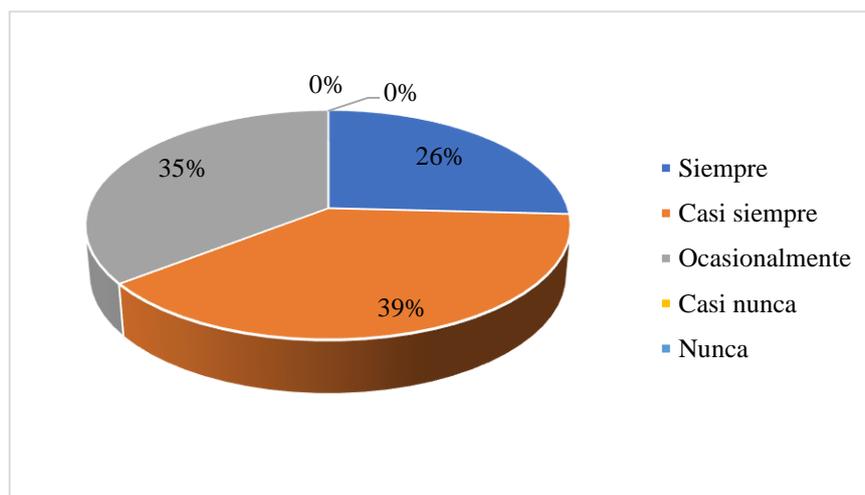
brechas de infraestructura en la función turismo y el 9% consideran que casi siempre las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepeata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función turismo.

Tabla 25. *Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepeata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	8	26%
Casi siempre	12	39%
Ocasionalmente	11	35%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 22. *Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 39% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepeata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente, el 35% consideran que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepeata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente y el 26% consideran que siempre la Municipalidad Distrital de Mollepeata

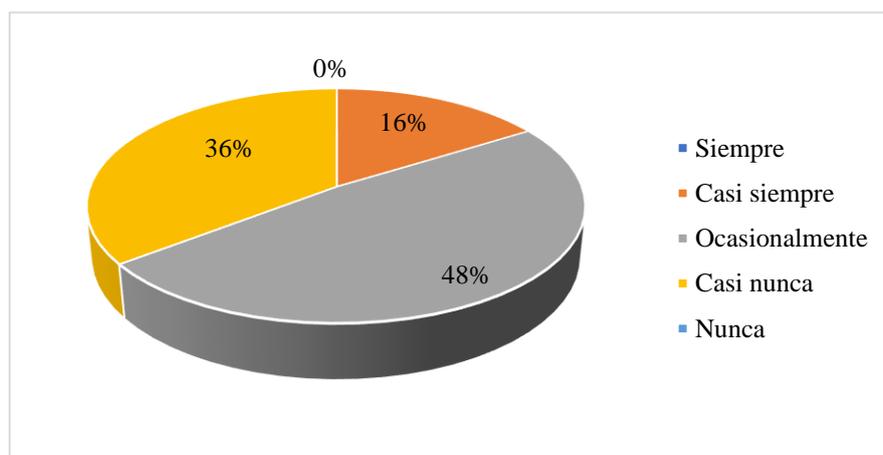
asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente.

Tabla 26. *Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	16%
Ocasionalmente	15	48%
Casi nunca	11	36%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 23. *Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 48% de los encuestados consideran que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente, el 36% consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente y el 16% consideran que casi siempre la Municipalidad

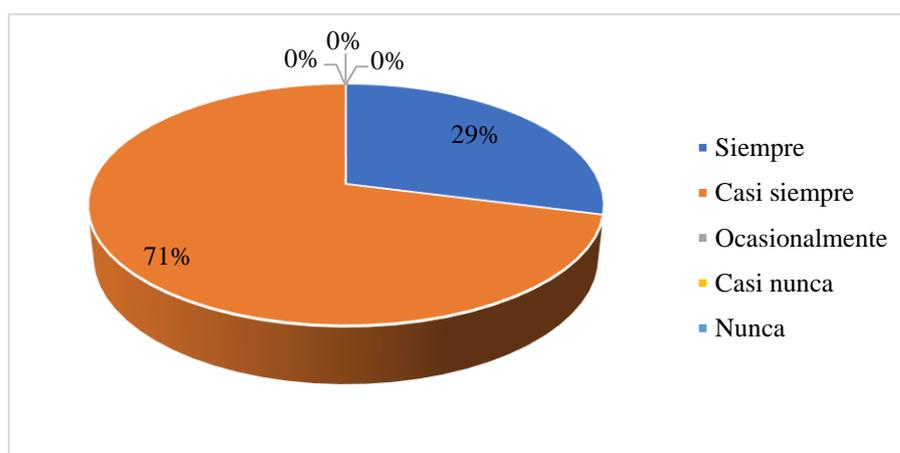
Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente.

Tabla 27. *Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	9	29%
Casi siempre	22	71%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 24. *Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

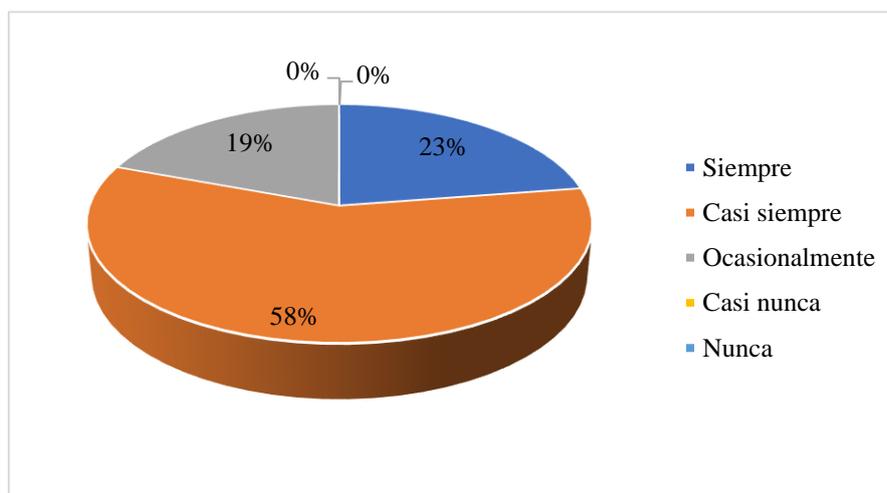
El 71% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente y el 29% consideran que siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente.

Tabla 28. *Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	7	23%
Casi siempre	18	58%
Ocasionalmente	6	19%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 25. *Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

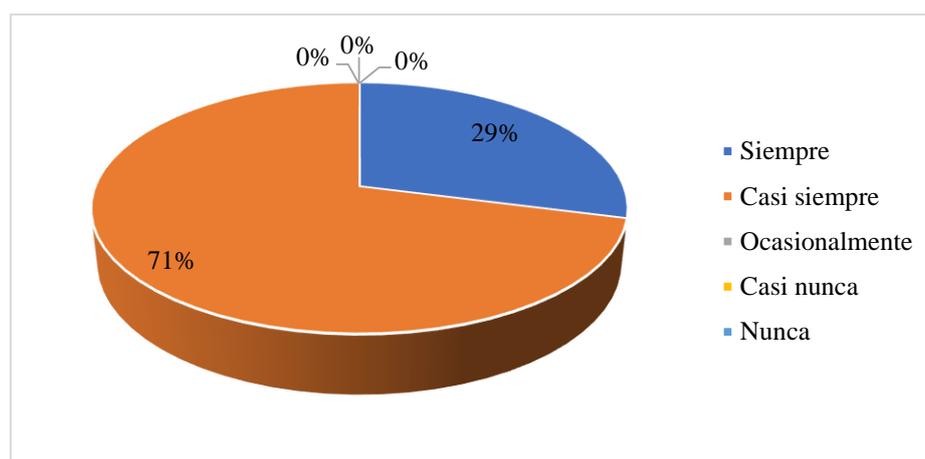
El 58% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente, el 23% consideran que siempre y el 19% consideran que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente.

Tabla 29. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	9	29%
Casi siempre	22	71%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 26. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente



Interpretación:

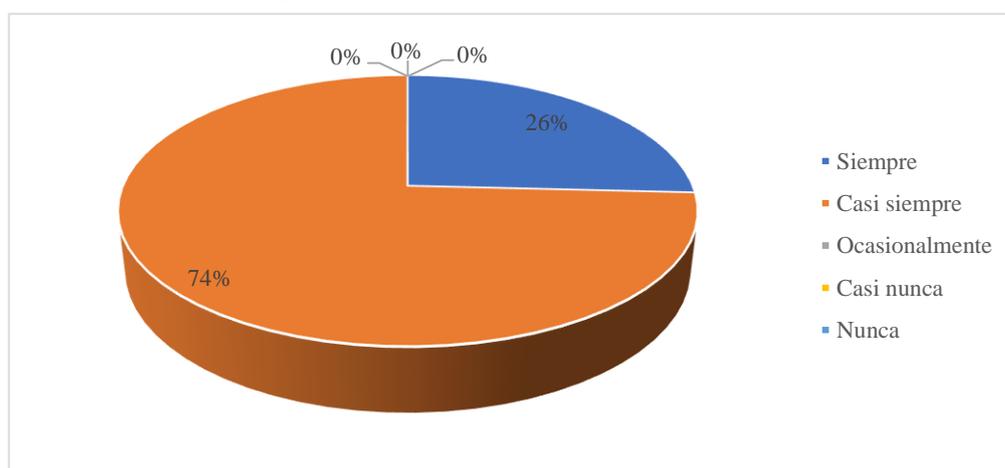
El 71% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente y el 29% consideran que siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente.

Tabla 30. *Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	8	26%
Casi siempre	23	74%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 27. *Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

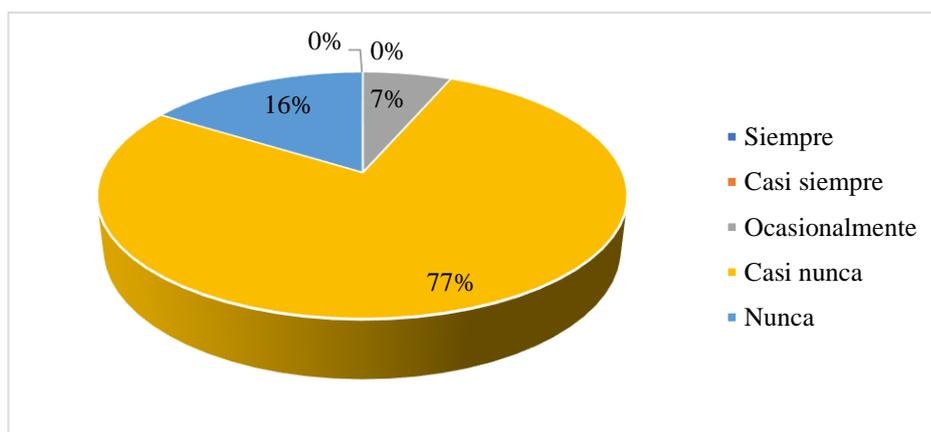
El 74% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente y el 26% consideran que siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente.

Tabla 31. Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	2	7%
Casi nunca	24	77%
Nunca	5	16%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 28. Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

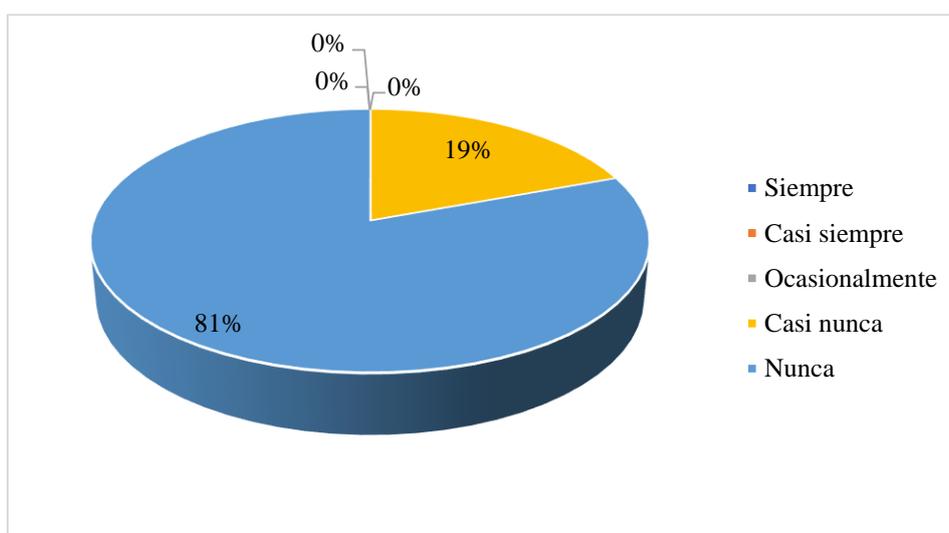
El 77% de los encuestados consideran casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente, el 16 % consideran que nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente y el 7% consideran que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente.

Tabla 32. Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	6	19%
Nunca	25	81%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 29. Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

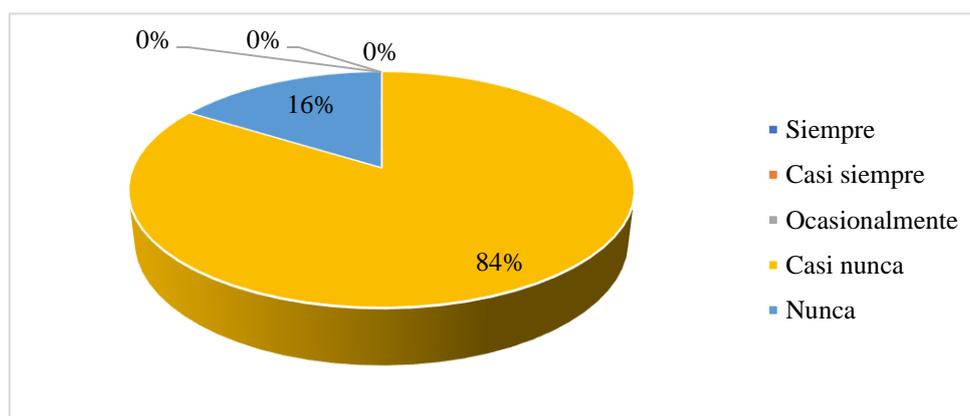
El 81% de los encuestados consideran que nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente y el 19 % considera que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente.

Tabla 33. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatá contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función ambiente

¿Considera usted que, las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatá contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función ambiente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	26	84%
Nunca	5	16%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 30. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatá contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función ambiente



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

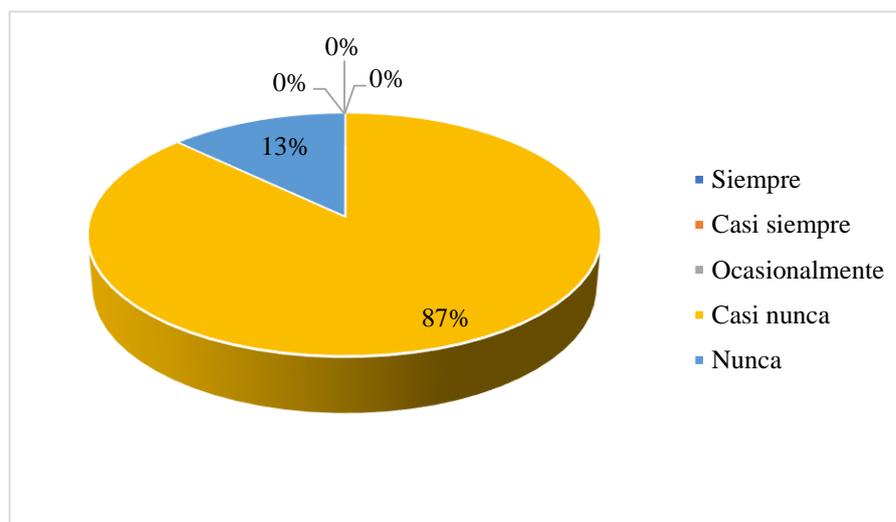
El 84% de los encuestados consideran que casi nunca las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatá contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función ambiente y el 16 % considera que nunca las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatá contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función ambiente.

Tabla 34. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función ambiente

¿Considera usted que, las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función ambiente?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	27	87%
Nunca	4	13%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 31. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función ambiente



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

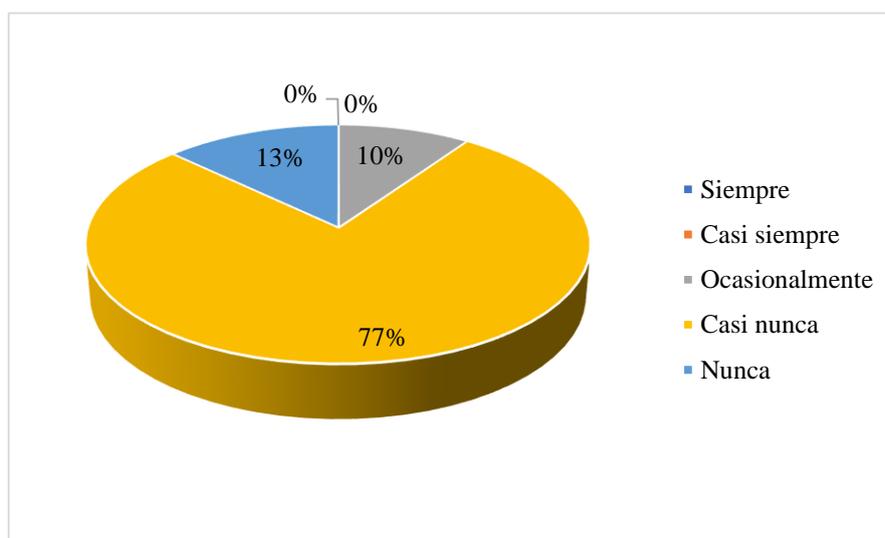
El 87% de los encuestados consideran que casi nunca las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función ambiente y el 13 % considera que nunca las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función ambiente.

Tabla 35. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigne marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	3	10%
Casi nunca	24	77%
Nunca	4	13%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 32. Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

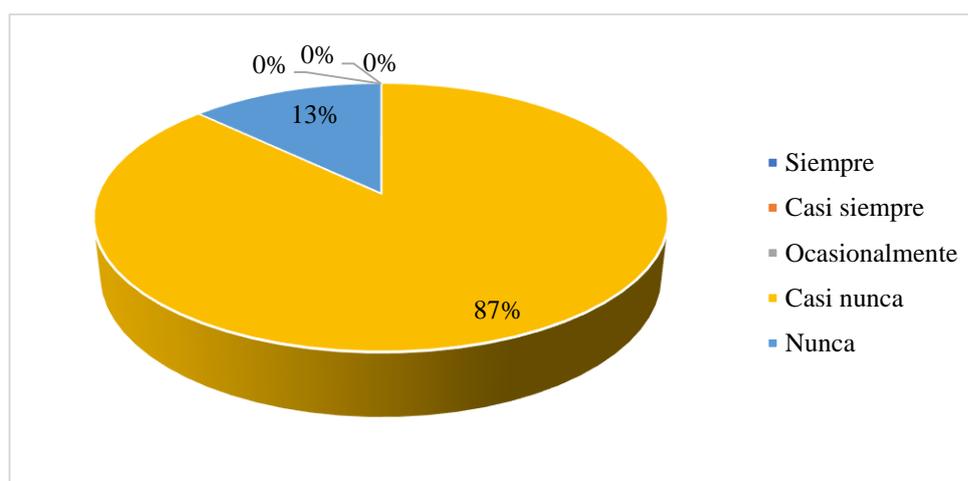
El 77% de los encuestados consideran casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asigne marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento, el 13% consideran que nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asigne marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento y el 10% consideran que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata asigne marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento.

Tabla 36. *Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	27	87%
Nunca	4	13%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 33. *Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

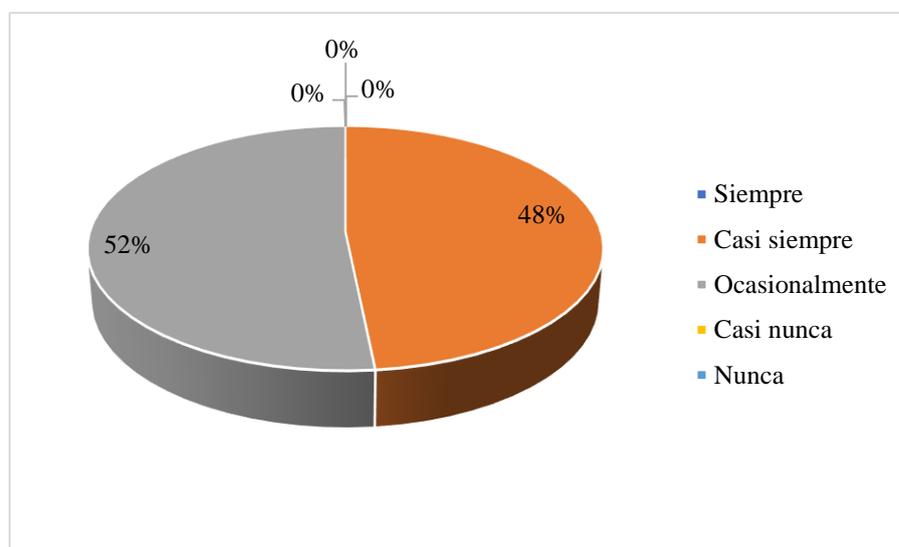
El 87% de los encuestados consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento y el 13% considera que nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento.

Tabla 37. Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	15	48%
Ocasionalmente	16	52%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 34. Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

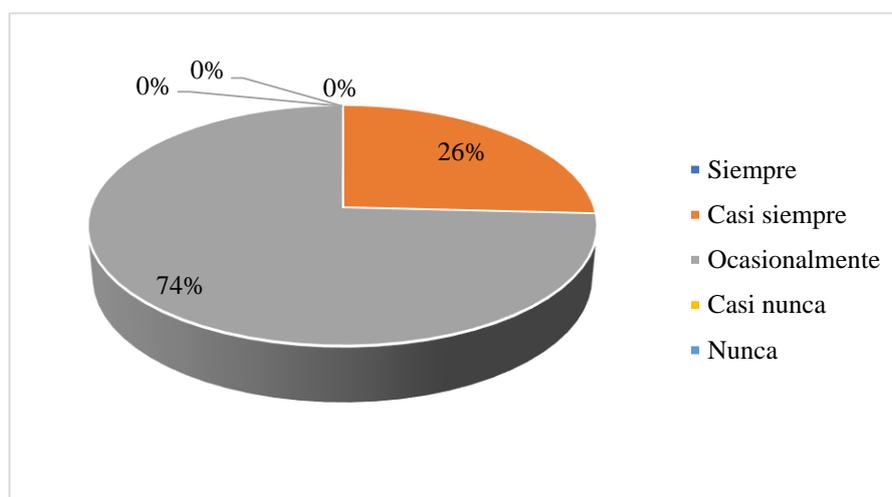
El 48% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento y el 52% considera que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento.

Tabla 38. Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	8	26%
Ocasionalmente	23	74%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 35. Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

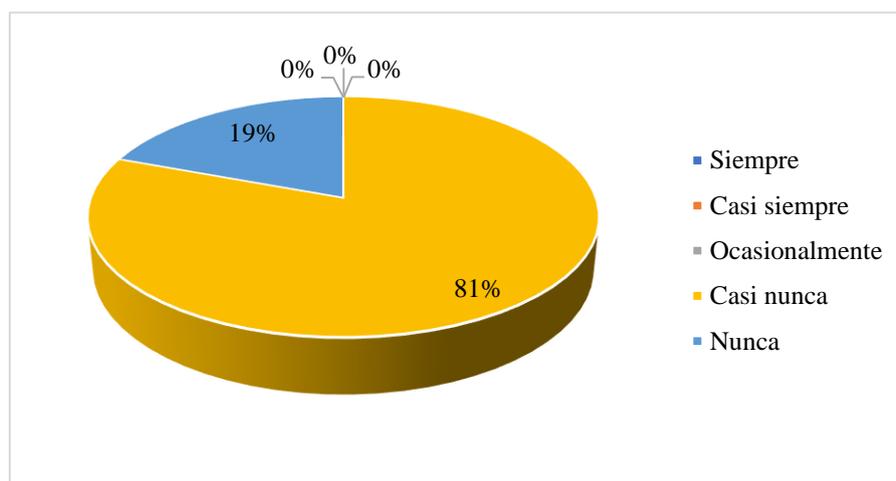
El 74% de los encuestados consideran que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento y el 26% consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento.

Tabla 39. *Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento*

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	25	81%
Nunca	6	19%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 36. *Asignación de marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento*



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

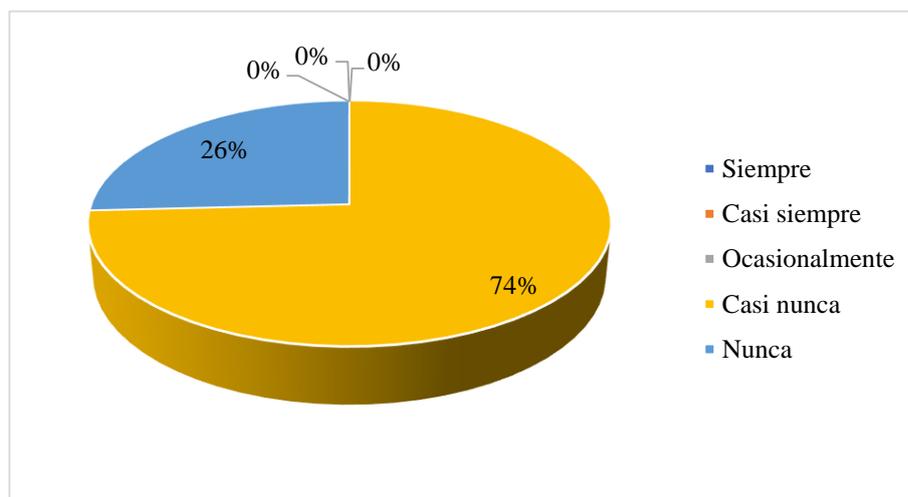
El 81% de los encuestados consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asignó marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento y el 19% consideran que nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asignó marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento.

Tabla 40. Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepatata asigne marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	23	74%
Nunca	8	26%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 37. Asignación de marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

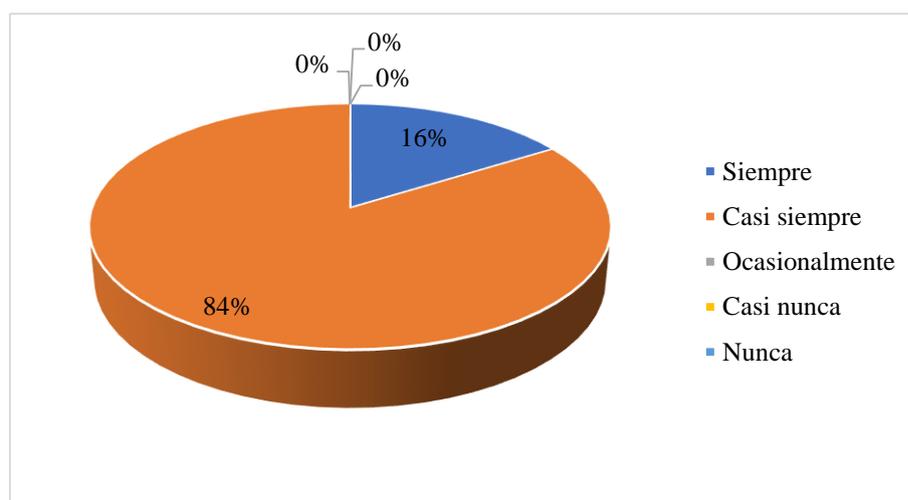
El 74% de los encuestados consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepatata asigna marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento y el 26% consideran que nunca la Municipalidad Distrital de Mollepatata asigna marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento.

Tabla 41. Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	5	16%
Casi siempre	26	84%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	0	0%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 38. Ejecución de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

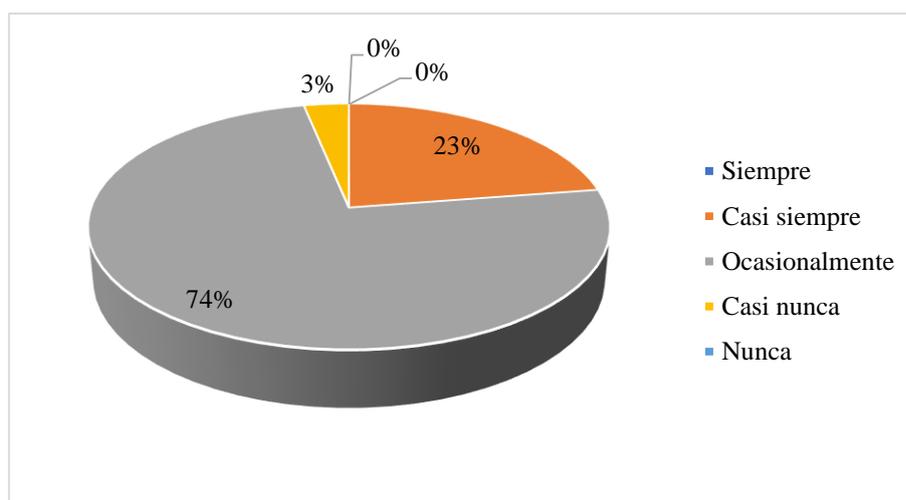
El 84% de los encuestados consideran casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento y el 16% consideran siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento.

Tabla 42. Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento

¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	23%
Ocasionalmente	23	74%
Casi nunca	1	3%
Nunca	0	0%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 39. Ejecución de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

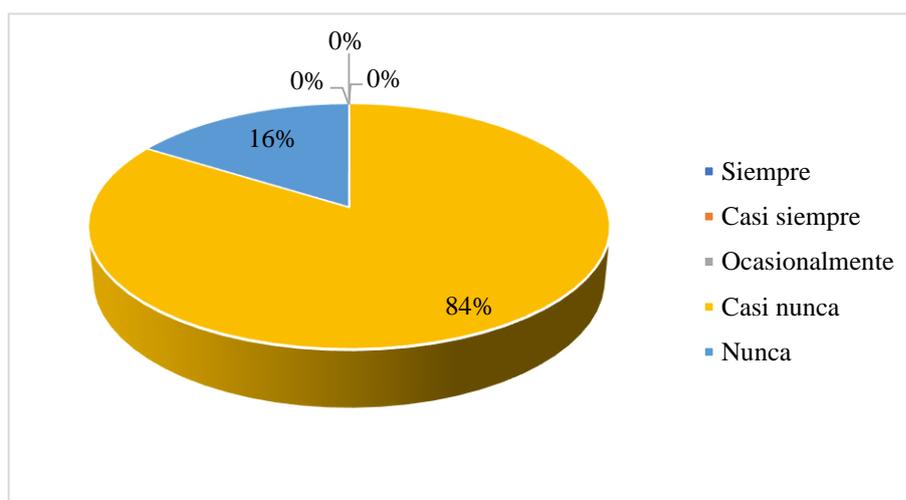
El 74% de los encuestados consideran que ocasionalmente la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento, el 23% consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento y el 3% consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento.

Tabla 43. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatá contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función saneamiento

¿Considera usted que, las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatá contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función saneamiento?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	26	84%
Nunca	5	16%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 40. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatá contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función saneamiento



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

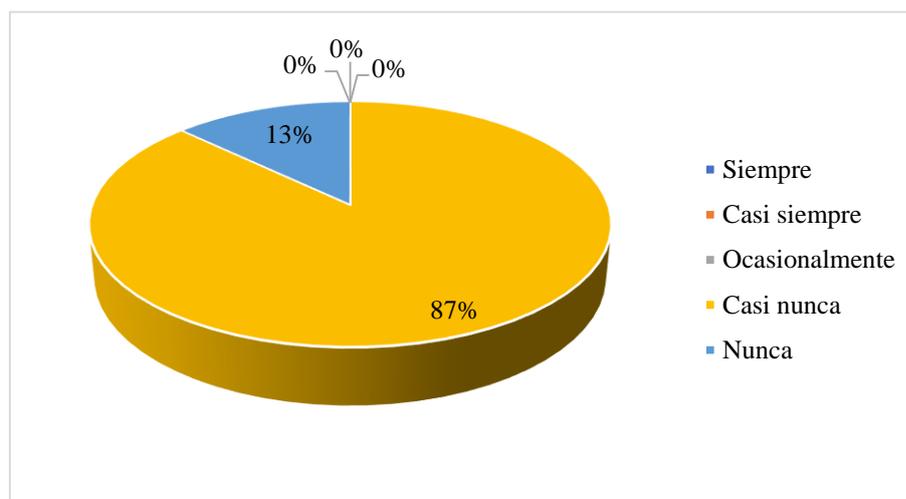
El 84% de los encuestados consideran que casi nunca las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatá contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función saneamiento y el 16% consideran que nunca las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepatá contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función saneamiento.

Tabla 44. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función saneamiento

¿Considera usted que, las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función saneamiento?	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
Casi siempre	0	0%
Ocasionalmente	0	0%
Casi nunca	27	87%
Nunca	4	13%
TOTAL	31	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 41. Las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función saneamiento



Fuente: Elaboración propia

Interpretación:

El 87% de los encuestados consideran que casi nunca las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función saneamiento y el 13% consideran nunca las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función saneamiento.

5.1.2. Análisis e interpretación de los resultados del análisis documental

El análisis documental se aplicó a información relacionada a las dos variables de estudio: la recaudación de ingresos por acceso a la Laguna de Humantay y el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022; la misma que fue obtenida del Módulo Administrativo y del Módulo Procesos Presupuestarios del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF - RP), así como de la página de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas.

En ese entender a continuación se presenta información detallada respecto de la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay, así como de los gastos públicos que se financiaron con dichos recursos.

Respecto a la información de los ingresos por acceso a la Laguna de Humantay, según el tarifario a marzo del 2024 se ha determinado que el costo del Boleto, varía de acuerdo al tipo de turista, tal como se evidencia en las figuras 42 y 43; de acuerdo al detalle siguiente:

- Costo del Boleto para turista extranjero: S/ 20.00
- Costo del Boleto para turista nacional: S/ 10.00

Figura 42. Boleto para turista extranjero



Fuente: Elaboración propia

Figura 43. Boleto turista nacional



Fuente: Elaboración propia

Y dichos ingresos forman parte del Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados. A continuación, la Tabla 45, muestra el detalle de los ingresos por Rubro Presupuestal a efectos de conocer la representatividad que tienen en el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Mollepata:

Tabla 45. Detalle de los ingresos por Rubro Presupuestal.

Rubro Presupuestal	PIA S/	PIM S/	Recaudado S/	Porcentaje
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	901,265.00	1,150,030.00	1,150,029.00	11%
08: OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	50,000.00	162,382.00	162,382.00	2%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	800,000.00	3,439,724.00	3,439,723.00	34%
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	10%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,869,623.00	4,481,151.00	4,481,150.00	44%
TOTAL	3,620,888.00	10,233,287.00	10,233,284.00	100%

Fuente: Elaboración propia con información de Modulo Administrativo SIAF - RP

Así pues, se tiene que:

- El Rubro 07 “Fondo de Compensación Municipal”, tuvo un PIM de S/ 1,150,030.00 y una recaudación de S/ 1,150,029.00, la cual representa un 11% del total de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Mollepata durante el periodo 2022.
- El Rubro 08 “Otros Impuestos Municipales”, tuvo un PIM de S/ 162,382.00 y una recaudación de S/ 162,382.00, la cual representa un 2% del total de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Mollepata durante el periodo 2022.
- El Rubro 09 “Recursos Directamente Recaudados”, tuvo un PIM de S/ 3,439,724.00 y una recaudación de S/ 3,439,723.00, la cual representa un 34% del total de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Mollepata durante el periodo 2022.
- El Rubro 13 “Donaciones y Transferencias”, tuvo un PIM de S/ 1,000,000.00 y una recaudación de S/ 1,000,000.00, la cual representa un 10% del total de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Mollepata durante el periodo 2022.
- El Rubro 18 “Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones”, tuvo un PIM de S/ 4,481,151.00 y una recaudación de S/ 4,481,150.00, la cual representa un 44% del total de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Mollepata durante el periodo 2022.

Así mismo, a continuación, se detalla la representatividad que tienen los ingresos por acceso a la laguna de Humantay dentro del Rubro de Recursos Directamente Recaudados:

Tabla 46. Detalle de los ingresos del Rubro de Recursos Directamente Recaudados

Detalle Sub-Genérica	PIA S/	PIM S/	Recaudado S/	Porcentaje
1333 SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	540,100.00	3,034,380.00	3,101,990.00	95.1%
1335 INGRESO POR ALQUILERES	203,500.00	203,500.00	144,436.00	4.4%
1339 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	15,255.00	15,255.00	0.5%
TOTAL	743,600.00	3,253,135.00	3,261,681.00	100%

Fuente: Elaboración propia con información de Modulo Procesos Presupuestarios del SIAF RP

En ese entender, la Tabla 46 muestra el detalle a nivel de sub genérica de los ingresos del Rubro de Recursos Directamente Recaudados que tuvo la Municipalidad Distrital de Mollepatha durante el periodo 2022. Así pues, se tiene que:

- A nivel de sub genérica de ingresos 1333 “SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA” tuvo un PIM de S/ 3,034,380.00 y una recaudación de S/ 3,101,990.00, la cual representa el 95.1% del total de los ingresos en el Rubro de Recursos Directamente Recaudados. Al respecto, es importante mencionar que los ingresos por acceso a la laguna de Humantay pertenecen a esta sub genérica de ingresos; ya que se registran con la Cadena de Ingresos 1333.2.99 “Otros servicios culturales y recreativos” que contempla los ingresos por la venta de entradas para uso de instalaciones, asistencia a eventos, exposiciones y presentaciones de carácter cultural y recreativo en museos y teatros. Asimismo, incluyen los ingresos que permiten la entrada a áreas de conservación, así como los correspondientes a contrataciones especiales de servicios culturales y recreativos o similares. Siendo este el concepto que genera mayores ingresos en el el Rubro de Recursos Directamente Recaudados.
- A nivel de sub genérica de ingresos 1335 “INGRESO POR ALQUILERES” tuvo un PIM de S/ 3,034,380.00 y una recaudación de S/ 144,436.00, la cual representa el 4.4% del total de los ingresos en el Rubro de Recursos Directamente Recaudados.
- A nivel de sub genérica de ingresos 1339 “OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS”, tuvo un PIM de S/ 15,255.00 y una recaudación de S/ 15,255.00, la cual representa el 0.5% del total de los ingresos en el Rubro de Recursos Directamente Recaudados.

Así mismo, para mayor detalle a continuación se muestra los ingresos por mes:

Tabla 47. *Detalle de los ingresos por acceso a la laguna de Humantay por mes*

Mes	Recaudado S/
Enero	132,110.00
Febrero	82,080.00
Marzo	147,090.00
Abril	332,950.00
Mayo	276,050.00
Junio	286,020.00
Julio	386,830.00
Agosto	388,900.00
Setiembre	441,450.00
Octubre	270,150.00
Noviembre	237,720.00
Diciembre	120,640.00
Total	3,101,990.00

Fuente: Elaboración propia con información de Modulo Presupuestal del SIAF - RP

La Tabla 47, muestra que los meses con mayor recaudación fueron julio, agosto y setiembre y los meses con menor recaudación fueron enero, febrero y diciembre; esto debido a que la afluencia de turistas disminuye por la temporada de precipitaciones pluviales propias de esos meses.

En consecuencia, la Municipalidad Distrital de Mollepata destinó dichos recursos de la siguiente manera:

Tabla 48. *Detalle por tipo de gasto*

Tipo de gasto	PIM S/	Porcentaje
Gasto corriente	1,189,237.00	35%
Gasto de inversión	2,250,487.00	65%
TOTAL	3,439,724.00	100%

Fuente: Elaboración propia con información del Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - RP

Tal como se aprecia en la Tabla 48, la Municipalidad Distrital de Mollepata destinó el presupuesto del Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, según el detalle siguiente:

- El gasto corriente, tuvo un PIM de S/ 1,189,237.00, lo cual demuestra que un 35% de los Recursos Directamente Recaudados se destinaron a solventar gastos corrientes.
- El gasto de inversión, tuvo un PIM de S/ 2,250,487.00, lo cual demuestra que un 65% de los Recursos Directamente Recaudados se destinaron a solventar gastos de inversión.

A efectos de dar mayor detalle respecto del gasto corriente, se presenta dicho gasto por función:

Tabla 49. Detalle del gasto corriente por función

Función	PIA S/	PIM S/	Devengado S/
AMBIENTE	45,000.00	142,137.00	138,299.00
SANEAMIENTO	0.00	19,000.00	18,336.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	45,000.00	161,137.00	156,635.00

Fuente: Elaboración propia con información del Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - RP

Tal como se aprecia en la Tabla 49, la Municipalidad Distrital de Mollepata destinó presupuesto para gasto corriente en las funciones siguientes:

- Para la función Ambiente, se asignó un PIA de S/ 45,000.00, modificándose por lo que posteriormente su PIM fue de S/ 142,137.00, logrando devengarse S/ 138,299.00.
- Para la función Saneamiento, se asignó un PIA de S/ 0.00, modificándose por lo que posteriormente su PIM fue de S/ 19,000.00, logrando devengarse S/ 18,336.00.
- Para la función Turismo, no se asignó un PIA, y tampoco se realizó ninguna modificación para lograr un PIM, por tanto, no tuvo ejecución; no obstante que dicha función es prioritaria, por cuanto la actividad turística en Mollepata es muy representativa.

Al respecto, a continuación, se da a conocer el detalle de las metas ejecutadas en las funciones con asignación presupuestal del Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados:

Tabla 50. Detalle del gasto corriente por metas según funciones: 17Ambiente y 18 Saneamiento.

N°	FUNCIÓN	META	DENOMINACIÓN	CADENA DE GASTO	MARCO PRESUPUESTAL S/	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL S/
1	17	0005	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	23. 12. 1 2	1,500.00	1,500.00
2	17	0005	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	23. 13. 1 1	22,759.00	22,759.00
3	17	0005	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	23. 13. 1 3	1,290.00	1,290.00
4	17	0005	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	23. 15. 3 1	1,842.00	1,842.00
5	17	0005	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	23. 1 .99. 1 99	9,514.00	9,513.00
6	17	0005	ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	23. 27.11 99	105,232.00	101,395.10
7	18	0011	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	23. 1 .99. 1 99	1,506.00	1,506.00
9	18	0011	OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE	23. 27.11 99	17,494.00	16,830.00
			TOTAL		159,631.00	156,635.10

Fuente: Elaboración propia con información del Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - RP

Tal como se aprecia en la Tabla 50, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó un total de 2 metas presupuestales en las funciones 17 Ambiente y 18 Saneamiento, según el detalle siguiente:

- En la función 17 Ambiente, se ejecutó solamente la Meta 0005 denominada “Almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos”, en las cadenas de gasto que se detallan a continuación:
 - La cadena de gasto 23.12.12 Textiles y acabados textiles, tuvo un marco presupuestal de S/ 1,500.00 y su ejecución fue de S/ 1,500.00.
 - La cadena de gasto 23.13.11 Combustibles y carburantes, tuvo un marco un marco presupuestal de S/ 22,759.00 y su ejecución fue de S/ 22,759.00.

- La cadena de gasto 23.13.13 Lubricantes, grasas y afines, tuvo un marco presupuestal de S/ 1,290.00 y su ejecución fue de S/ 1,290.00.
 - La cadena de gasto 23.15.31 Aseo, limpieza y tocador, tuvo un marco presupuestal de S/ 1,842.00 y su ejecución fue de S/ 1,842.00.
 - La cadena de gasto 23.1.99.1.99 Otros bienes, tuvo un marco presupuestal de S/ 9,514.00 y su ejecución fue de S/ 9,513.00.
 - La cadena de gasto 23.27.11.99 Servicios diversos, tuvo un marco presupuestal de S/ 105,232.00 y su ejecución fue de S/ 101,395.10.
- En la función 18 Saneamiento, se ejecutó solamente la Meta 0011, denominada “Operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable”, en las cadenas de gasto que se detallan a continuación:
 - La cadena de gasto 23.1.99.1.99 Otros bienes, tuvo un marco presupuestal de S/ 1,506.00 y su ejecución fue de S/ 1,506.00.
 - La cadena de gasto 23.27.11.99 Servicios diversos, tuvo un marco presupuestal de S/ 17,494.00 y su ejecución fue de S/ 16,830.00.

Así mismo, respecto al gasto de inversión, a continuación, se presenta el gasto por función:

Tabla 51. *Detalle del gasto de inversión por función*

Función	PIA S/	PIM S/	Devengado S/
TURISMO	4,314.00	502,294.00	359,537.00
AMBIENTE	0.00	517,698.00	18,500.00
SANEAMIENTO	40,000.00	13,535.00	13,535.00
TOTAL	44,314.00	1,033,527.00	391,572.00

Fuente: Elaboración propia con información del Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - RP

Tal como se aprecia en la Tabla 51, la Municipalidad Distrital de Mollepata destinó presupuesto para gasto de inversión en las funciones siguientes:

- Para la función Turismo, se asignó un PIA de S/ 4,314.00, modificándose por lo que posteriormente su PIM fue de S/ 502,294.00, logrando devengarse solamente S/

359,537.00; lo cual demuestra que hubo una deficiente ejecución del presupuesto destinado a gasto de inversión en la función turismo.

- Para la función Ambiente, se asignó un PIA de S/ 0.00, modificándose por lo que posteriormente su PIM fue de S/ 517,698.00, logrando devengarse S/ 18,500.00.
- Para la función Saneamiento, se asignó un PIA de S/ 40,000.00, modificándose por lo que posteriormente su PIM fue de S/ 13,535.00, logrando devengarse S/ 13,535.00.

Al respecto, a continuación, se da a conocer el detalle de las metas ejecutadas en las funciones con asignación presupuestal del Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados:

Tabla 52. Detalle del gasto de inversión por metas según funciones: 09 Turismo, 17 Ambiente y 18 Saneamiento.

N°	FUNCIÓN	META	DENOMINACIÓN	CADENA DE GASTO	MARCO PRESUPUESTAL S/	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL S/
1	09	0016	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS CIRCUITOS LAGUNA HUMANTAY, SALKANTAY Y CHOQUEQUIRAO EN EL DISTRITO DE MOLLEPATA - ANTA- CUSCO	26. 71. 61	179,574.00	137,239.00
2	09	0016	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS CIRCUITOS LAGUNA HUMANTAY, SALKANTAY Y CHOQUEQUIRAO EN EL DISTRITO DE MOLLEPATA - ANTA- CUSCO	26. 71. 62	170,692.00	70,273.70
3	09	0016	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LOS CIRCUITOS LAGUNA HUMANTAY, SALKANTAY Y CHOQUEQUIRAO EN EL DISTRITO DE MOLLEPATA - ANTA- CUSCO	26. 71. 63	152,028.00	152,023.80
4	17	0056	ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS, PARA EL DISTRITO DE MOLLEPATA-ANTA-CUSCO	26. 81. 31	18,500.00	18,500.00
5	18	0009	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS JASS DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO EN 16 SECTORES Y EL CENTRO	26. 71. 62	13,535.00	13,535.00
TOTAL					534,329.00	391,571.50

Fuente: Elaboración propia con información del Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF - RP

Tal como se aprecia en la Tabla 52, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó un total de 3 metas presupuestales en las funciones 09 Turismo, 17 Ambiente y 18 Saneamiento, según el detalle siguiente:

- En la función 09 Turismo, se ejecutó solamente la Meta 0016 denominada “Mejoramiento de los servicios turísticos de los circuitos laguna Humantay, Salkantay y Choquequirao en el Distrito de Mollepata -Anta- Cusco”, en las cadenas de gasto que se detallan a continuación:
 - La cadena de gasto 26.71.61 Gastos por la contratación de personal, tuvo un marco presupuestal de S/ 179,574.00 y su ejecución fue de S/ 137,239.00.
 - La cadena de gasto 26.71.62 Gastos por la compra de bienes, tuvo un marco presupuestal de S/ 170,692.00 y su ejecución fue de S/70,273.70.
 - La cadena de gasto 26.71.63 Gastos por la contratación de servicios, tuvo un marco presupuestal de S/ 152,028.00 y su ejecución fue de S/ 152,023.80.

- En la función 17 Ambiente, se ejecutó solamente la Meta 0056, denominada “Adquisición de camión compactador de residuos sólidos, para el Distrito de Mollepata – Anta - Cusco”, en la cadena de gasto 26.81.31 Elaboración de expedientes técnicos, tuvo un marco presupuestal de S/ 18,500.00 y su ejecución fue de S/ 18,500.00.

- Para la función 18 Saneamiento, se ejecutó solamente la Meta 0009, denominada “Mejoramiento de las capacidades operativas de las juntas administradoras JASS de los sistemas de agua y saneamiento en 16 sectores y el centro”, en la cadena de gasto 26.71.62 Gasto por la compra de bienes, tuvo un marco presupuestal de S/ 13,535.00 y su ejecución fue de S/ 13,535.00.

CONCLUSIONES

Tras la realización del presente trabajo se obtuvieron las siguientes conclusiones:

Primero. Los resultados del análisis documental aplicado a la información de la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay de la Municipalidad Distrital de Mollepata, presentados en la Tabla 45 “Detalle de los ingresos por Rubro Presupuestal” evidencian que el Rubro 09 “Recursos Directamente Recaudados”, tuvo un PIM de S/ 3,439,724.00 y una recaudación de S/ 3,439,723.00, lo cual representa un 34% del total de los ingresos de esta entidad y la Tabla 46 “Detalle de los ingresos del Rubro de Recursos Directamente Recaudados” muestra que a nivel de sub genérica de ingresos 1333 “SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA” se tuvo un PIM de S/ 3,034,380.00 y una recaudación de S/ 3,101,990.00, lo cual representa el 95.1% del total de los ingresos en el Rubro de Recursos Directamente Recaudados provienen de la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay. Estos resultados confirman que los ingresos del Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados son significativos, lo cual le permitió a la Municipalidad Distrital de Mollepata destinar presupuesto para la atención de los gastos, tal como se muestran en la Tabla 48 “Detalle por tipo de gasto” en la que se observa que se destinó un PIM de S/ 1,189,237.00, equivalente al 35% de los Recursos Directamente Recaudados para solventar gastos corrientes, así mismo se destinó un PIM de S/ 2,250,487.00 equivalente al 65% de los Recursos Directamente Recaudados para solventar gastos de inversión; lo cual confirma que la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera directa en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.

Segundo. Los resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores de la parte administrativa de la Municipalidad Distrital de Mollepata, demuestran que la atención del gasto de la función turismo con los recursos provenientes de la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay fue inadecuada, por cuanto los datos presentados en las Tablas 15 y 16 relacionados a la “Asignación de marco presupuestal de manera suficiente y oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo” muestran que el 74% y 84% de los encuestados consideran que nunca se asignó marco presupuestal de manera suficiente y oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo. Así mismo respecto al gasto de inversión,

los datos presentados en la Tablas 19 y 20 relacionados a la “Asignación de marco presupuestal de manera suficiente y oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo” muestran que el 81% y 52% de los encuestados consideran que casi siempre la Municipalidad Distrital de Mollepata asignó marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo. Estos resultados se corroboran con la información obtenida en el análisis documental, tal como se muestra en la Tabla 49 “Detalle del gasto corriente por función” donde se aprecia que para la función Turismo, no se asignó un PIA, y tampoco se realizó ninguna modificación para lograr un PIM, por tanto, no tuvo ejecución la función turismo; no obstante que dicha función es prioritaria, por cuanto la actividad turística en Mollepata es muy representativa. De igual forma, la Tabla 51 “Detalle del gasto de inversión por función”, muestra que para la atención de gastos de inversión en la función Turismo, se asignó un PIA de S/ 4,314.00, modificándose por lo que posteriormente su PIM fue de S/ 502,294.00, logrando devengarse solamente S/ 359,537.00; lo cual demuestra que hubo una deficiente ejecución del presupuesto destinado a gasto de inversión en la función Turismo. Lo cual confirma que la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera directa en la atención del gasto de la función Turismo en la Municipalidad Distrital de Mollepata.

Tercero. Los resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores de la parte administrativa de la Municipalidad Distrital de Mollepata y presentados en las Tablas 25 y 26 relacionados a la “Asignación de marco presupuestal de manera suficiente y oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente” muestran que el 39% y 48% consideran que casi siempre y ocasionalmente se asignó marco presupuestal de manera suficiente y oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente. Así mismo respecto al gasto de inversión, los datos presentados en la Tablas 29 y 30 relacionados a la “Asignación de marco presupuestal de manera suficiente y oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente” muestran que el 71% y 74% de los encuestados consideran que casi siempre se asignó marco presupuestal de manera suficiente y oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente. Estos resultados se corroboran con la información obtenida en el análisis documental tal como se muestra en la Tabla 49 “Detalle del gasto corriente por función” donde

para la función Ambiente, se asignó un PIA de S/ 45,000.00, modificándose por lo que posteriormente su PIM fue de S/ 142,137.00, logrando devengarse S/ 138,299.00, así mismo la Tabla 51 “Detalle del gasto de inversión por función” muestra que para la función Ambiente, se asignó un PIA de S/ 0.00, modificándose por lo que posteriormente su PIM fue de S/ 517,698.00, logrando devengarse S/ 18,500.00; lo cual demuestra que hubo una deficiente ejecución del presupuesto destinado a gasto de inversión en la función Ambiente. Lo cual confirma que la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera directa en la atención del gasto de la función ambiente de la Municipalidad Distrital de Mollepata.

Cuarto. Los resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores de la parte administrativa de la Municipalidad Distrital de Mollepata y presentados en las Tablas 35 y 36 relacionados a la “Asignación de marco presupuestal de manera suficiente y oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento” muestran que el 77% y 87% de los encuestados consideran que casi nunca se asignó marco presupuestal de manera suficiente y oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función Saneamiento. Así mismo respecto al gasto de inversión, los datos presentados en la Tablas 39 y 40 relacionadas a la “Asignación de marco presupuestal de manera suficiente y oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento” muestran que el 81% y 74% de los encuestados consideran que casi nunca la Municipalidad Distrital de Mollepata asignó marco presupuestal de manera suficiente y oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función Saneamiento. Estos resultados se corroboran con la información obtenida en el análisis documental, tal como se muestra en la Tabla 49 “Detalle del gasto corriente por función” donde se aprecia que para la función Saneamiento, se asignó un PIA de S/ 0.00, modificándose por lo que posteriormente su PIM fue de S/ 19,000.00, logrando devengarse S/ 18,336.00, así mismo la Tabla 51 “Detalle del gasto de inversión por función” muestra que para la función Saneamiento, se asignó un PIA de S/ 40,000.00, modificándose por lo que posteriormente su PIM fue de S/ 13,535.00, logrando devengarse S/ 13,535.00. Lo cual confirma que la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera mínima en la atención del gasto de la función saneamiento de la Municipalidad Distrital de Mollepata.

RECOMENDACIONES

- Primero.** Se recomienda a los responsables de la Alta dirección de la Municipalidad Distrital de Mollepata, dispongan la contratación de personal adecuado y competente, con el propósito de realizar una adecuada asignación del presupuesto obtenido mediante la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay, para lograr el financiamiento de gastos corrientes y gastos de inversión que permitan brindar servicios que satisfagan las necesidades prioritarias de la población del Distrito de Mollepata.
- Segundo.** Se recomienda a los responsables de la Alta dirección de la Municipalidad Distrital de Mollepata, dispongan la asignación oportuna y suficiente de marco presupuestal para la atención de gastos corrientes y gastos de inversión en la función Turismo, sobre todo definiendo metas orientadas a la atención de las necesidades prioritarias de la población del Distrito de Mollepata, que por la existencia de laguna de Humantay y el circuito de Choquequirao se dedica a la actividad turística.
- Tercero.** Se recomienda a los responsables de la Alta dirección de la Municipalidad Distrital de Mollepata, dispongan la asignación oportuna y suficiente de marco presupuestal para la atención de gastos corrientes y gastos de inversión en la función Ambiente, sobre todo definiendo metas orientadas a la conservación, cuidado y preservación de la rica y abundante fauna y flora existente en los alrededores de la laguna de Humantay y el circuito de Choquequirao.
- Cuarto.** Se recomienda a los responsables de la Alta dirección de la Municipalidad Distrital de Mollepata, dispongan la asignación oportuna y suficiente de marco presupuestal para la atención de gastos corrientes y gastos de inversión en la función Saneamiento, sobre todo definiendo metas orientadas a la provisión adecuada del servicio de agua potable y alcantarillado, puesto que por formar parte de la cadena de montañas de Vilcabamba se debe propiciar el cuidado y adecuado tratamiento de las aguas servidas

BIBLIOGRAFÍA

- ANEXO 3 MEF. (2023). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/proye_2023/Anexos/Anexo_3.PDF
- ANEXO 4, MEF. (2023). *CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS PARA EL AÑO FISCAL 2023*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/2023/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_Financiamiento_Rubros_2023.pdf
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades*. Colombia: Prentice Hall.
- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos. Obtenido de https://www.academia.edu/26909781/Metodologia_de_La_Investigacion_Cientifica_Carrasco_Diaz_1_
- DL 1440. (16 de setiembre de 2018). *El Peruano*.
- Eche Saavedra, J. C., & García Briones, A. S. (2018). “*Recaudación de los impuestos municipales y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Trujillo, año 2018*”. Obtenido de https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/5801/1/RE_CONT_JOS%C3%89.ECHE_ALEXANDRA.GARCV%C3%8DA_IMPUESTOS.MUNICIPALES_DATOS.PDF
- Gomez, M. (2017). *Introducción a la metodología científica*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Flores, A. (2015). *Derecho Tributario I. Centro de Investigaciones Socio Jurídicas*.
- Hernandez Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A de C.V.
- Javier Haro, K. (2020). *Recaudación tributaria y desarrollo local en el Distrito de Supe 2018*. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/4545/Karen%20Gianina%20Javier%20Haro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- LEY N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. (2005). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

- MEF. (Enero de 2020). *Guía para la clasificación de Gasto Social en el Presupuesto Público*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/guia_clasificacion_gasto_social.pdf
- Municipalidad Distrital de Mollepata. (2023). Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/munimollepata/contacto-y-numeros-de-emergencias>
- Municipalidad Distrital de Mollepata. (2023). *Municipalidad Distrital de Mollepata*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/munimollepata/contacto-y-numeros-de-emergencias>
- Pingo Zapata, M. E. (2021). *“Tributación interna y gasto público en el Perú”*. Obtenido de <http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/5736/TESIS%20DOCTOR-PINGO%20ZAPATA-FCC-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz Díaz, L. O., & Rodriguez Rayco, R. M. (2020). *“La recaudación de ingresos y su influencia en el gasto público de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - San Martín, periodo 2014 – 2018, distrito de Tarapoto”*. Obtenido de <https://tesis.unsm.edu.pe/bitstream/11458/3815/1/ECONOM%3%8DA%20-%20Luis%20Oswaldo%20Ruiz%20D%3%ADaz%20%26%20Rolly%20Milkar%20Rodriguez%20Rayco.pdf>
- SUNAT. (2015). *El Perú y la Tributación*. Lima: SUNAT Gerencia de Comunicaciones.
- Vargas & López. (2022). *IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL ÁMBITO DE INFLUENCIA DE LA LAGUNA HUMANTAY, DISTRITO DE MOLLEPATA, 2018*.

ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay y su incidencia en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepatá, periodo 2022

PROBLEMA(S)	OBJETIVO(S)	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>GENERAL ¿De qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepatá, periodo 2022?</p> <p>ESPECIFICOS 1. ¿De qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide en la atención del gasto en la función turismo de la Municipalidad Distrital de Mollepatá, periodo 2022?</p>	<p>GENERAL Determinar de qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepatá, periodo 2022.</p> <p>ESPECIFICOS 1. Determinar de qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay inciden en la atención del gasto de la función turismo en la Municipalidad</p>	<p>GENERAL La recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera directa en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepatá, periodo 2022.</p> <p>ESPECIFICOS 1. La recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera directa en la atención del gasto de la función turismo en la Municipalidad Distrital de Mollepatá, periodo 2022.</p>	<p>Variable Independiente (X) X.1 Ingresos registrados X.2 Ingresos captados</p> <p>Variable Dependiente (Y) Y1. Atención de la función turismo Y2. Atención de la función ambiente Y3. Atención de la función saneamiento</p>	<p>Técnica: - Encuesta - Análisis documental</p> <p>Instrumento: - Cuestionario - Guía de análisis documental</p> <p>Tipo de investigación: “Aplicada”</p> <p>Nivel de investigación: “Correlacional”</p> <p>Diseño de investigación: “No experimental”</p>

<p>2. ¿De qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay inciden en la atención del gasto en la función ambiente de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022?</p> <p>3. ¿De qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay inciden en la atención del gasto en la función saneamiento de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022?</p>	<p>Distrital de Mollepata, periodo 2022.</p> <p>2. Determinar de qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay inciden en la atención del gasto de la función ambiente de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.</p> <p>3. Determinar de qué manera la recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay inciden en la atención del gasto de la función saneamiento de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.</p>	<p>2. La recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera directa en la atención del gasto de la función ambiente de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.</p> <p>3. La recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay incide de manera mínima en la atención del gasto de la función saneamiento de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022.</p>		<p>Población: La población está compuesta por 92 trabajadores entre funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Mollepata.</p> <p>Muestra: La muestra que se tomará para el presente trabajo de investigación estará conformada por un total de 31 trabajadores administrativos entre servidores y funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de Mollepata.</p>
--	---	---	--	--

ANEXO N° 02

CUESTIONARIO N° 1

Tema de investigación: “Recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay y su incidencia en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022”

Detalle del instrumento: El presente instrumento tiene por finalidad recabar información sobre la variable de estudio de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022. Por lo que se le pide marcar una sola alternativa ante la pregunta planteada.

Variable “Recaudación de ingresos”

Valoración:

- Siempre (1)
- Casi siempre (2)
- Ocasionalmente (3)
- Casi nunca (4)
- Nunca (5)

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con suficiente personal para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay?					
2	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con personal capacitado para el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay?					
3	¿Considera usted que, en la Municipalidad Distrital de Mollepata el registro de la fase determinado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna?					
4	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con suficiente personal para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay?					
5	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata cuenta con personal capacitado para el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay?					
6	¿Considera usted que, en la Municipalidad Distrital de Mollepata el registro de la fase recaudado de los ingresos por el acceso a la laguna de Humantay se da manera oportuna?					

7	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata tuvo una captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay?					
8	¿Considera usted que, los ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas nacionales por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año 2022?					
9	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata tuvo una captación cuantiosa por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay?					
10	¿Considera usted que, los ingresos captados por la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cobro de la tarifa para turistas extranjeros por el acceso a la laguna de Humantay fue constante durante el año 2022?					

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 03

CUESTIONARIO N° 2

Tema de investigación: “Recaudación de ingresos por acceso a la laguna de Humantay y su incidencia en el resultado del gasto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022”

Detalle del instrumento: El presente instrumento tiene por finalidad recabar información sobre la variable de estudio de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Mollepata, periodo 2022. Por lo que se le pide marcar una sola alternativa ante la pregunta planteada.

Variable “Resultado del gasto público”

Valoración:

- Siempre (1)
- Casi siempre (2)
- Ocasionalmente (3)
- Casi nunca (4)
- Nunca (5)

N°	ITEMS	1	2	3	4	5
1	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo?					
2	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo?					
3	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo?					
4	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función turismo?					
5	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo?					
6	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo?					
7	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo?					

8	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función turismo?					
9	¿Considera usted que, las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función turismo?					
10	¿Considera usted que, las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función turismo?					
11	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente?					
12	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente?					
13	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente?					
14	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función ambiente?					
15	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente?					
16	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente?					
17	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente?					
18	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto de inversión de la función ambiente?					
19	¿Considera usted que, las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron a la atención de las necesidades prioritarias en la función ambiente?					
20	¿Considera usted que, las metas de gasto de inversión ejecutadas por la Municipalidad Distrital de Mollepata contribuyeron al cierre de brechas de infraestructura en la función ambiente?					
21	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento?					
22	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal de manera oportuna para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento?					
23	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera eficiente el marco presupuestal asignado para					

	la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento?					
24	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata ejecutó de manera oportuna el marco presupuestal asignado para la atención de metas de gasto corriente de la función saneamiento?					
25	¿Considera usted que, la Municipalidad Distrital de Mollepata asigno marco presupuestal suficiente para la atención de metas de gasto de inversión de la función saneamiento?					

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO N° 04
RECAUDACIÓN DE INGRESOS DE RDR – AÑO 2022

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario
 Versión 23.02.00

Fecha : 14/05/2024
 Hora : 22:08:02
 Pag.: 1 de 1

RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2022
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 08 CUSCO
 PROVINCIA : 03 ANTA
 PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA [300705]

M E N S U A L I Z A D O																	
FF RB	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	
1.3.3.3.2.99		3,034,380	132,110.00	82,080.00	147,090.00	332,950.00	276,050.00	286,020.00	386,830.00	388,900.00	441,450.00	270,150.00	237,720.00	120,640.00	3,101,990.00	-67,610.00	102.23
RESUMEN ...																	
TOTAL FUENTE 2		3,034,380	132,110.00	82,080.00	147,090.00	332,950.00	276,050.00	286,020.00	386,830.00	388,900.00	441,450.00	270,150.00	237,720.00	120,640.00	3,101,990.00	-67,610.00	102.23
RESUMEN ...																	
TOTAL RUBRO 09		3,034,380	132,110.00	82,080.00	147,090.00	332,950.00	276,050.00	286,020.00	386,830.00	388,900.00	441,450.00	270,150.00	237,720.00	120,640.00	3,101,990.00	-67,610.00	102.23
TOTAL		3,034,380	132,110.00	82,080.00	147,090.00	332,950.00	276,050.00	286,020.00	386,830.00	388,900.00	441,450.00	270,150.00	237,720.00	120,640.00	3,101,990.00	-67,610.00	102.23